

La Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino (1880-1884)

José-Leonardo Ruiz Sánchez
Universidad de Sevilla

Resumen: Al objeto de afrontar la situación del mundo resultante de la modernidad, fundamentada en principios contrarios a la Iglesia, León XIII (1878-1903) restauró los planteamientos filosóficos y teológicos del tomismo mediante la encíclica *Aeterni Patris Filius* (1880). Para difundirlos se fundaron por todo el mundo las Academias con el nombre del Doctor Angélico. En España se instalaron las de Barcelona y la de Sevilla, titulada Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino (1880-1884), de duración efímera.

Abstract: *With the intention of facing a world post-modernism, based on principles against the Church, Pope Leo XIII (1878-1903) took back the philosophical and theological thoughts from St. Thomas of Aquinas by means of the Pope text Aeterni Patris Filius (1880). In order to explain such principles, several Academies were founded across the World with the name of the Doctor Angelicus. In Spain, two academies were created: one in Barcelona and the other one at Seville –named Sevillian Academy of St. Thomas of Aquinus, with a very short length (1880-1884).*

Palabras clave: León XIII (1878-1903), Tomismo, *Aeterni Patris Filius*, Sevilla, Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino (1880-1884), cardenal Lluç y Garriga

Key words: *Pope Leo XIII (1878-1903); St. Thomas of Aquinus; Aeterni Patris Filius; Sevillian Academy of St. Thomas of Aquinus; Cardinal Lluç and Garriga.*

León XIII (1878-1903), al poco de ser elevado a la Sede Apostólica, expuso mediante las encíclicas *Inescrutabili Dei consilio* (21/IV/1878) y *Quod apostolici muneris* (18/XII/1878) las líneas esenciales de su pontificado. En la primera denunciaba los males que afectaban a la sociedad de aquellos momentos (rebelión contra la autoridad, pérdida del sentido de lo justo e injusto, ambición y corrupción de las autoridades, corrupción en las verdades supremas, y otros) señalando como una de las causas de la situación del desprecio de la autoridad de la Iglesia y los fenómenos anticlericales propiciados por los representantes de los ciudadanos. De una manera expresa se refería el Papa al derecho de la Iglesia a la enseñanza que se le estaba arrebatando, una acción incomprensible por cuanto era celosa guardiana de los principios eternos de la autoridad, orden, moral individual y social, sin que su acción debiera entenderse como clerical sino el cumplimiento de su misión de conducir el rebaño. En la segunda parte del mismo documento señalaba cómo los principios políticos implantados se fundamentaban en filosofías erróneas por lo que hacía una invitación a los obispos a enfrentarse a esos errores con la enseñanza de una sana filosofía, conforme a las pautas marcadas en su día por San Agustín, Santo Tomás y los demás maestros de la sabiduría cristiana. En la segunda carta de 1878 analizaba la situación social y religiosa de la Iglesia y del mundo señalando como enemigos a las nuevas corrientes políticas que negaban el principio de propiedad al tiempo que defendían la igualdad de todos los hombres en derechos y deberes (socialismo, comunismo, anarquismo) siendo la Reforma, al despreciar la Revelación y el orden sobrenatural e intentando apoyarse sólo en la razón, el origen de la situación.

Frente a la actitud de Pío IX (1846-1878) de enfrentarse a la nueva realidad del mundo (actitud que sin éxito impulsó en los últimos años de su pontificado) el nuevo pontífice, conocedor de que buena parte de los contenidos del pensamiento moderno tenían un origen cristiano, procuró restituirlos de manera adecuada eliminando las distorsiones que desfiguraban su autenticidad. Para ello se precisaba un fundamento doctrinal sólido y ninguno mejor en el pensamiento cristiano que el formulado por Santo Tomás de Aquino que había logrado en la complejidad ideológica de la Edad Media una plenitud intelectual. La restauración del tomismo se abrió paso en su pontificado. Se trataba de buscar en los planteamientos de aquel la apertura ideológica que permitiese a los católicos irrumpir con firmeza en los nuevos tiempos. La cuestión no era del todo original pues desde hacía algunas décadas se estaba produciendo la recuperación del *Aquinata* y del método escolástico en algunos ámbitos eclesíásticos (órdenes religiosas, creación de distintos centros, etc.).

El Papa encontró así el terreno abonado para su tercera encíclica, *Aeterni Patris Filius* (4/VIII/1879). La encíclica era no sólo un escrito doctrinal sobre la orientación filosófica y teológica de las escuelas católicas sino que debía considerarse como la fundamentación del programa global que León XIII quería seguir en su pontificado. Con este documento se restauraba la enseñanza de Tomás de Aquino pero –es importante señalarlo– no como una repetición de aquella sino la recuperación de sus principios y método para enfrentarse, con el mismo talante de entonces, a los problemas contemporáneos. Su filosofía enseñaba sobre la naturaleza de la libertad y sobre el origen divino de toda autoridad permitiendo superar lo establecido por los principios revolucionarios,

perjudiciales para el orden y el bien común, aspectos que desarrollaría en documentos posteriores. Es por ello que exponía la necesidad del conocimiento filosófico, de la actividad de la razón que Dios había impreso en la mente humana: de entre todos los pensadores había sido Aquino el que mejor había conseguido expresar con más claridad la inexistente oposición entre razón y fe al distinguirlas convenientemente habiendo conseguido asociarlas amigablemente. Hecho el planteamiento así, cuestión distinta fue la forma en que se entendió el dictado pontificio. En cualquier caso las consecuencias fueron la inmediata puesta en marcha de cátedras de Filosofía o Teología tomistas, pronto también establecidas en distintas universidades del *orbe*. En mayo de 1880 fue inaugurada en Roma la *Accademia Romana di San Tommaso*, con suficientes medios para formar una nueva generación; dicha institución fue pronto emulada estableciéndose en el caso de España dos en las sedes de Sevilla y Barcelona.¹

1. LOS PROLEGÓMENOS. EL RECUERDO INMEDIATO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO EN SEVILLA

En Sevilla fue una realidad la recuperación de la figura de Santo Tomás con anterioridad a la restauración de su filosofía por Roma, de modo semejante a como estaba ocurriendo en otros puntos del *orbe* católico. Al margen de la presencia aquí de la Orden de Predicadores desde antaño, en los años previos a la encíclica y al establecimiento de la Academia sevillana homónima de la de Roma (en 1880) la celebración de su onomástica (entonces el 7 de marzo, aniversario de su muerte) fue ocasión propicia para recordarle. De modo especial lo fue en el año 1874 al conmemorarse el sexto centenario de su muerte. Para la ocasión los dominicos exclaustrados de la provincia (por tanto los restos de la Orden de Predicadores en Andalucía) junto a los alumnos del antiguo Colegio Mayor Santo Tomás fundado antaño por el prelado sevillano dominico fray Pedro de Deza, celebraron una solemne función religiosa en el templo de San Clemente, entonces asilo de mojas dominicas. Ofició el cura de la Parroquia de Santiago, que era el Provincial de la OP². El Pbro. José Antonio Ortiz Urruela, Consultor Pontificio del Concilio Vaticano I, fue el encargado de pronunciar el panegírico en el que se preguntaba el por qué de la exitosa convocatoria: “No se ha encontrado un nuevo metal; pero sí se ha hallado que en las obras de este gran Doctor, todo es sólido y precioso como el oro”. Por su parte *La Semana Católica* de la ciudad se refirió al hecho pero no tanto centrándose en la función religiosa en la que los dominicos homenajearon al más grande de sus hermanos, al Ángel de las Escuelas, como en lo que venía a representar en su opinión su pensamiento:

¹ Los planteamientos generales sobre la situación pueden seguirse en cualquier obra general entre las que citamos a REDONDO, Gonzalo: *La Iglesia en el mundo contemporáneo*, Pamplona, EUNSA, 1978, t. II, pp. 50-55 y KÖHLER, Oskar: “La encíclica *Aeternis Patris*”, en *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1978, V.III, pp. 437-443.

² “Sevilla y Santo Tomás de Aquino”, en *La Revista Católica* (LRC, en adelante), Sevilla, 1880, págs. 297-9. Si bien la noticia y panegírico se publicaron entonces como se verá a continuación, fue en 1880 cuando se dieron toda suerte de explicaciones.

“Cuando la soberbia razón del hombre quiso explicarlo todo por sí misma, cuando la filosofía empezaba a tomar un rumbo que podía ser funesto para la fe, cuando había el temor de que entre esta y la razón se pretendiese abrir un abismo, fue necesaria la demostración racional del dogma, fue preciso que se hiciese ver que estaba íntimamente ligada la fe y la razón, y aparece el grande Santo Tomás de Aquino, que sin dejar de ser teólogo hasta el punto de poder ser llamado el segundo Agustín, es por excelencia el filósofo católico”.

Y más adelante señalaba,

“Los modernos racionalistas, panteístas, positivistas, todos los que constituyen la nueva filosofía, no quieren oír hablar de Santo Tomás, tratan de sostener la preocupación protestante y cartesiana contra sus escritos, y, para engañar a los ignorantes, aparece la sonrisa del desprecio en sus labios cuando se habla de la filosofía tomista.- Muchos perjuicios se han causado con esto a la ciencia y a la religión, pero los propósitos de los novadores [los seguidores de la Reforma] no se han conseguido por completo. La filosofía escolástica, representada por Sto. Tomás, a pesar de todos los esfuerzos de la filosofía moderna, ha sido cultivada después de la Reforma protestante, no solo en la Europa sino en todo el mundo; y hoy, es tal la reacción que en este punto se está verificando, que ya no es permitido, entre los hombres de ciencia, ignorar los principios de esta grande escuela ni hablar con desdén de sus doctrinas. En Alemania, en Francia y sobre todo en Italia, se nota un movimiento saludable en favor de la filosofía tomista, y en España podemos contar a muchos que se dedican con ardor a su estudio y aun a su enseñanza, descollando entre todos el P. Ceferino González, ornamento de la orden de predicadores. [...] La nueva filosofía y especialmente la panteísta de la moderna Alemania, toca al termino de su reinado; la incredulidad lo conoce así, y viendo que ya no puede servirle de amparo, se ha refugiado en el antiguo materialismo que trata de levantar su asquerosa cabeza, con el nombre de la filosofía positivista. El error se bate pues, en retirada, y muy pronto será destruido, sin más armas que las forjadas por Santo Tomás de Aquino para la defensa de la religión y de la verdadera ciencia. Ellas bastan al efecto.- Pero para eso es preciso que estudiemos profundamente las doctrinas del que con razón ha sido llamado el más sabio de los santos y el más santo de los sabios”.³

En 1879 la figura del Doctor Angélico se hizo presente de una manera extraordinaria, con mayor razón, en las páginas de la nueva publicación de los católicos sevillanos, *La Revista Católica*, ahora con ocasión de la *Aeterni Patris Filius*. Por un lado se publicó un extenso trabajo del Pbro. Juan Bareille bajo el título de “El siglo de Santo Tomás de Aquino y el poder de su doctrina” en el que destacaba su importancia y la profundidad de su pensamiento y obra en pleno siglo XIII⁴. Más destacadas y significativas que las

³ LRC, Sevilla, 1874, pp. 145-148. Las reflexiones sobre Santo Tomás en la revista correspondiente al 8 de marzo; la crónica del acto en la del 12 de abril. La frase del “más sabio de los santos...” es, como es sabido, del cardenal Besarion.

⁴ BAREILLE, Juan: “El siglo de Sto. Tomás de Aquino y el poder de su doctrina”, en LRC, Sevilla, 1779, pp. 611-5, 627-30, 644-7, 682-5, 695-8, 710-3 y 725-9.

del anterior fueron las letras que sobre Santo Tomás se prodigaron en la publicación católica sevillana por parte del entonces obispo de Córdoba, fray Zeferino González Díaz-Tuñón (OP), destacado conoecedor de la filosofía escolástica, pocos días después de hacerse pública la encíclica⁵. Su intención había sido escribir unas cuantas

“[...] líneas en forma de circular para que le sirviera de encabezamiento. Empero al recoger o reunir las cuartillas para remitirlas a la imprenta, observamos con cierta sorpresa que nuestra pluma se había deslizado insensiblemente, y que el contenido de aquellas no era muy propio de una simple circular de encabezamiento, razón por la cual hemos creído oportuno y casi necesario darle la forma de Carta pastoral”.

En su pastoral, fechada en Córdoba el 28 de agosto de 1879, se refiere a la encíclica “acerca de la filosofía de Santo Tomás, o si se quiere, en orden de la restauración de la filosofía cristiana, según la mente del Doctor Angélico”. Su objeto no era otro que leer y estudiar el documento, válido en el terreno teológico pero también en el filosófico y científico y, tras ello, “enseñar, exponer, difundir y propagar entre los fieles y con especialidad entre los hombres de letras, las ideas y aspiraciones que se hallan contenidas o indicadas al menos en la Encíclica a que aludimos”. Tras señalar la importancia que tuvo el tomismo en su momento y como fue siendo postergado a partir del cisma protestante y el humanismo renacentista, la situación a comienzos del XIX era aún peor:

“Crítica era y por demás angustiosa la situación y las condiciones de la Iglesia en los primeros años del presente siglo. Eran su suerte y su herencia la calumnia, la persecución, el despojo, la violencia y el menosprecio, porque otra cosa no podía esperarse de las heridas profundas que en ella habían producido el cesarismo político y anticatólico de los reyes, encarnado en las libertades galicanas y en las exageraciones regalistas, el fermento cismático depositado en el corazón de los fieles y hasta del sacerdocio por los trabajos y aspiraciones hipócritas del jansenismo, los estragos producidos en las naciones y en las almas cristianas por la ola creciente del racionalismo filosófico y de la impiedad volteriana, y finalmente las violencias y desmanes de la revolución francesa, encarnación legítima de todas esas corrientes anticristianas, encargada de llevar al terreno práctico por medio de la sangre y de la muerte todas las aspiraciones impías, todas las obras irreligiosas, todos los odios satánicos, todos los propósitos de muerte y destrucción incubados por el espíritu del mal contra la Iglesia de Jesucristo, a contar desde su aspiración sobre la tierra”.

Explicaba el prelado cordobés el movimiento de restauración cristiana que se estaba produciendo con la publicación del *Syllabus*, el Concilio Vaticano I, el Dogma de la Inmaculada y de la Infabilidad Pontificia, la fundación de universidades católicas, la restauración de las antiguas comunidades religiosas, etc. Y, junto a ellos, a la sombra y como dirección paralela,

“[...] se ha verificado y se verifica un gran movimiento restaurador de la doctrina y con especialidad de la filosofía de Santo Tomás, produciéndose una vez más el fenómeno que observamos en el siglo XVI. Balmes en nuestra patria, Lacordaire en

⁵ Sobre el neoescolasticismo de Zeferino González, vid. ABELLÁN, José Luis: *Historia Crítica del Pensamiento Español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1888, t. 5/I, pp. 446-456.

Francia y Rosmini en Italia, comenzaron a llamar la atención del público literario sobre la importancia y el valor filosófico de la doctrina de Santo Tomás, si bien lo hicieron ora de una manera indirecta e incompleta, como Lacordaire, ora adoptando un punto de vista ecléctico y parcial, con desviaciones más o menos numerosas y trascendentales, como hicieron Balmes y Rosmini”.

Tras señalar las excelencias de la filosofía tomista (“sin dejar de ser la expresión más elevada y sublime de la razón humana, sabe descender y marchar con paso seguro y raudo vuelo desde las alturas inconmensurables de la fe divina hasta las profundidades inconmensurables de la ciencia humana”) indicaba que la restauración del tomismo debía llevarse a efecto sin excluir o rechazar adiciones y nuevos desenvolvimientos doctrinales: restauración completa “no solamente en el terreno propiamente filosófico y metafísico, sino también en el terreno psicológico, ético y político social” pero “no por ello debe ser exclusivista, intransigente, cerrada, sino que debe apropiarse lo que haya de bueno, sólido y verdadero en las concepciones o teorías de otros filósofos, principalmente cuando se trata de ideas y teorías que se hallan de acuerdo con los principios filosóficos del Doctor Angélico y que en ocasiones pueden y deben considerarse como desenvolvimientos y corolarios y legítimos de aquellos”. Sin duda, con estos planteamientos dejaba claro que había entendido a la perfección el planteamiento realizado por el Papa Pecci; incluso iba ya más allá al señalar que no todos los que habían tratado la filosofía de Sto. Tomás lo habían hecho con exactitud pues, en su opinión, las obras de Balmes y Rosmini no sólo tenían desviaciones sino que, incluso, algunas de sus ideas no aparecen en el Doctor Angélico; otro tanto decía de los pensadores reaccionarios como el conde de Maistre o Bonald, que incurrían en inexactitudes; también aludió a que los tradicionalistas no podían no haber interpretado bien a Sto. Tomás.⁶

Con estos precedentes nada podía tener de extraño que para el 7 de marzo de 1880 se preparase un gran acto porque “la católica Sevilla, que vio nacer a tan ilustres teólogos y tan entusiasta se mostró en todos tiempos por las glorias y sublime enseñanza del Ángel de las Escuelas, no podía permanecer inactiva en esta ocasión en que el mundo religioso y científico se apresta para solemnizar la fiesta”, máxime cuando su filosofía ha sido recomendada por León XIII en la *Aeterni Patris Filius* “como la más adecuada para el laudable progreso de la ciencia católica, y para hacer frente y contrarrestar victoriosamente las maquinaciones de la revolución, que han escogido el campo de la enseñanza para sembrar la mortífera cizaña de sus absurdas teorías”. Por ello, los católicos decidieron festejar el santo el día de su onomástica “y la juventud estudiosa de nuestro pueblo ha dirigido una respetuosa solicitud al Rector de esta Universidad literaria, a fin de que los Centros de enseñanza presten sublime homenaje al Santo Doctor, lumbrera refulgente de la ciencia”.⁷

⁶ “Carta pastoral del Rvdo. Obispo de Córdoba, con motivo de la encíclica *Aeternis Patris*, 28 de agosto de 1879”, en LRC, Sevilla, 1879, pp. 615-8, 635-6 y 650-1.

⁷ “Homenaje a Santo Tomás de Aquino”, LRC, Sevilla, 1880, p. 129.

Al mismo tiempo, los admiradores del santo propusieron al prelado hispalense fray Joaquín LLuch y Garriga (1877-1882)⁸ la celebración de un acto académico religioso-literario para rendir tributo de admiración. En realidad el acto fue promovido por el Dr. Manuel Merry Colom, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad y abogado del Colegio de Abogados de Sevilla⁹. Cuando el prelado supo que los devotos y entusiastas se preparaban para festejar de un modo especial en este año la efeméride se dignó bendecir y ofrecer su capilla para la celebración. A ella asistirían las corporaciones religiosas y civiles, los centros de enseñanza (Cabildo Catedral, Seminario, Universidad, Instituto Provincial), Academia de Sto. Tomás de Bolonia, la prensa católica y personas dedicadas al cultivo de las ciencias, letras y artes. Añadían que el Pontífice León XIII en reiteradas ocasiones había recomendado la filosofía de Sto. Tomás “como la más adecuada para el progreso de la ciencia y para contrarrestar las absurdas teorías de la revolución y la impiedad modernas”. Así quedaba reflejado en el propio *Boletín Eclesiástico del Arzobispado*:

“El mismo día en que los católicos y sabios de todo el mundo harán solemne y firme protesta de adhesión a la Santa Sede, con especialísimo motivo de cumplirse en este día cincuenta años de la pública disputa que sostuvo el joven Joaquín Pecci (hoy S. Santidad León XIII), la culta y religiosa Sevilla, que por elocuente y entusiasta Mensaje se ha adherido oportunamente a la memorable Encíclica *Aeterni Patris*, prestará un nuevo y solemnísimos homenaje de piedad y admiración a la Santidad y profundo saber del Ángel de las Escuelas”.¹⁰

También se recogieron en *La Revista Católica* distintas noticias y documentos relativos a Santo Tomás. En sus páginas figuró que León XIII, cuando era obispo de Perusa, fundó una Académica Teológico-filosófica, titulada del Doctor Angélico, en la que figuraban los más insignes miembros de su clero, con el objeto de difundir el estudio de su filosofía. De otro lado, se reprodujo el Mensaje que en 1875 dirigió el entonces cardenal Pecci a Pío IX para que lo proclamase patrono universal de todos los estudios, universidades, academias y seminarios en el mundo entero; el mensaje llevaba la firma de otros prelados italianos que se adhirió a la demanda y que, finalmente, consiguieron reunir las correspondientes a doscientos cardenales, arzobispos y obispos además de generales de otras órdenes monásticas y academias¹¹. También se insertaron en la publicación católica otros documentos y predicaciones

⁸ Una breve síntesis de su pontificado en ROS, Carlos: *Los arzobispos de Sevilla*, Sevilla, 1986, pp. 254-258; también las páginas que dedicamos a él en la *Historia de la Iglesia de Sevilla* (Sevilla, Castillejo, 1992, pp. 697-708)

⁹ Así lo señalaría algo más adelante Pablo Pérez Seoane, en el transcurso de la celebración. “Glorias de la Escuela Filosófico-Teológico Española, siguiendo a Santo Tomás”, en LRC, 1880, pp. 265-268. Manuel Merry y Colón (1835-1894) había sido Director del Instituto de Osuna, catedrático de Historia de España en la Universidad de Granada antes de serlo en la hispalense; fue un prolífico escritor autor de un manual de Historia para los Institutos; decía Méndez Bejarano de su obra (“la Historia de España valdría más sin la parcialidad de que adolece” (MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores*, Sevilla, vol. II, 1922, pp. 99-100)

¹⁰ “Academia religioso-literaria”, en Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla (en adelante BOAS), t. XXVII (1880), pp. 149-150.

¹¹ “*Postulatum* a favor de Santo Tomás de Aquino”, LRC, Sevilla, 1880, pp. 146-8.

sobre Sto. Tomás de Aquino y sus obras¹². Desde sus páginas se insistía en la importancia del acto:

“La culta y religiosa Sevilla, protestará una vez más de su entusiasmo a la santidad y sublime doctrina de Santo Tomás, y de su amor y nunca desmentida adhesión a la Santa Sede, que por nuestro Sapientísimo y Augusto Pontífice León XIII se ha dignado recomendar ha poco tiempo y en repetidas veces la filosofía del Angélico Maestro, como la más adecuada para el progreso de la ciencia y para contrarrestar las absurdas teorías de la revolución y la impiedad modernas”.¹³

El acto, una *Academia religioso-literaria*, se celebró el 7 de marzo de 1880 en la Capilla del Palacio Arzobispal bajo la presencia del prelado. El programa confeccionado al efecto era un tanto apretado con varios discursos además de poesías sacerdotes y seglares, casi todos colaboradores de *La Revista Católica*. La ocasión lo requería.

Programa de la Academia religioso-literaria en honor a Santo Tomás de Aquino, (7 de marzo de 1880)

<i>Discurso acerca de la importancia de esta Academia</i>	Ldo. Marcelo Spínola y Maestre, Pbro. y canónigo
<i>Algunos hechos referentes a la vida de Sto. Tomás</i>	Dr. Juan Campelo, Vicerrector y Catedrático de Ciencias de la Universidad, Académico de la de Sto. Tomás de Bolonia
<i>Poesía</i>	Dr. Francisco Rodríguez Zapata, Pbro., Capellán de San Fernando, Catedrático de Instituto Provincial y Académico de la Sevillana de Buenas Letras
<i>Discurso laudatorio del Santo (en lengua latina)</i>	Dr. José María Pérez, Pbro. Catedrático del Seminario Conciliar, Académico de la de Sto. Tomás de Bolonia
<i>Estudio religioso sobre el Doctor Angélico</i>	Dr. Manuel Merry Colom, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad, Académico de la Historia
<i>Excelencias de la filosofía católica, inspirada en la doctrina de Sto. Tomás. Estudio científico</i>	Ldo. Pablo Pérez Seoane, abogado
<i>Glorias de la escuela filosófico-teológica española, siguiendo a Sto. Tomás. Estudio literario</i>	Manuel Burgos y Mazo, alumno de la Universidad de Sevilla
<i>Sevilla y Santo Tomás de Aquino. Estudio histórico</i>	Ldo. Benito Lázaro e Izquierdo, redactor de <i>La Revista Católica</i>
<i>Resumen de la sesión</i>	Dr. Fray Joaquín Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla

Elaboración propia

¹² Véase por ejemplo, LRC, 1880, pp.148-156.

¹³ “Academia Literaria en Honor de Santo Tomás de Aquino”, LRC, Sevilla, 1880, p. 145 y ss.

Estuvo representada toda Sevilla, tanto la eclesiástica como la civil, con notable presencia de la académica. Algunas intervenciones fueron recogidas ampliamente en las páginas de *La Revista Católica*. Abierta la sesión “levantóse el sabio y dignísimo capitular Sr. Ldo. D. Marcelo Spínola y Maestre y con la unción que le es propia y en frase correcta y castiza, pronunció un discurso admirable, trazando el cuadro de la ciencia de Santo Tomás y la historia de su influencia en las Escuelas”; el futuro cardenal Spínola¹⁴ saludó la restauración de la doctrina de Sto. Tomás “por ser fórmula y expresión de la alianza entre la razón y la fe”; agradeció a todos su presencia, en especial “a la juventud sevillana que tomaba parte en la fiesta”. El académico de la de Sto. Tomás de Bolonia, José Gómez Pérez, pronunció su discurso en latín. Intervino el joven Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras Pablo Pérez Seoane. También lo hizo el entonces joven alumno de Derecho Manuel Burgos y Mazo “en quien se reúnen el talento clarísimo, la sólida instrucción y elegante decir. Los aplausos resonaron nuevamente, cual tributo justísimo, que se rendía al verdadero mérito”; fue la intervención del que más adelante sería destacado político y ministro la más política y patriótica: “No se si por moda o por gusto; pero sí se que con espíritu satánico sólo se estudia hoy filosofía importada del extranjero, no sabiéndose o pretendiéndose desconocer, que en filosofía no vivimos de prestado, porque nuestra escuela filosófico-escolástica ocupa el primer lugar entre todas las demás, y nuestros filósofos y teólogos son los primeros del mundo. ¿Es que se avergüenzan de sus antepasados porque fueron católicos?”. Se recordó el antiguo Colegio de Santo Tomás de Sevilla, a sus alumnos y profesores (Manuel Merry Colom; Benito Lázaro) y se reiteraron las llamadas a los jóvenes para que participasen en la restauración católica. Se hizo un elogio de la filosofía católica (Pérez Seoane)¹⁵. Se recordó que con ocasión de la *Aeterni Patris Filius* el prelado, el cabildo de la catedral y el claustro de profesores del seminario conciliar dirigieron un mensaje de adhesión a León XIII. De todas las letras reflejadas en la publicación había un interés por mantener viva la llama *Aquinatense* pero, por el momento, no se deducía una apuesta por crear en Sevilla una Academia con ese fin.¹⁶

2. LA PUESTA EN MARCHA DE LA ACADEMIA HISPALENSE

La puesta en marcha de la institución se demoró tres meses y otros tantos más su primera actuación pues sería en el otoño de ese mismo año cuando viera luz pública.

2.1. La fundación y directiva

La fundación de la Academia tuvo lugar en la Sala de Sínodos del Palacio Arzobispal el día 28 de junio de 1880 al quedar configurada la Junta que había de dirigirla y se

¹⁴ El Beato Marcelo Spínola y Maestre (1835-1906), Licenciado en Derecho, era en estos momentos canónigo, más tarde Obispo Auxiliar de Lluch y Garriga como titular de Milo y, con posterioridad, obispo residencial de Coria-Cáceres (1884-1886), Málaga (186-1896) y cardenal arzobispo de Sevilla (1896-1906). Vid. al respecto, RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: *Beato Marcelo Spínola y Maestre (1835-1906)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2022, entre otras biografías.

¹⁵ “Glorias de la Escuela Filosófico-Teológico Española, siguiendo a Santo Tomás” y “Academia religioso-literaria”, en LRC, 1880, pp. 164-168 y 265-268.

¹⁶ “Sevilla y Santo Tomás de Aquino”, en LRC, 1880, pp. 297-9. “Reseña de la Academia celebrada en honor de Sto. Tomás de Aquino en la Capilla del Palacio Arzobispal”, en BOAS, XXVII (1880) pp. 162-166.

aprobaron los estatutos por los que había de regirse. En palabras del prelado hispalense Joaquín Lluch y Garriga, el objeto de la Junta era proponer

“[...] la instalación de la Academia de Santo Tomás de Aquino con los mismos fines que la recientemente establecida en Roma por nuestro Stmo. Padre León XIII y como presumía que los Sres. asistentes se asociarían gustosos a sus deseos, así lo manifestaba esperando que tan provechoso pensamiento merecería la general aprobación. Unánimes se adherieron todos a lo expuesto por S. Excel^a. Rma. quien, en su virtud manifestó que habiendo de ausentarse dentro de breves días para tomar baños medicinales quería dejar instalada la Academia, a fin de que durante su ausencia se llevasen a cabo los trabajos preparatorios para la Sesión solemne inaugural, que deseaba se celebrase después de su regreso el día de Santa Teresa de Jesús, y que por tanto dejaba instalada la Academia de Santo Tomás de Aquino en esta ciudad y designaba para que actuase como Secretario en la presente Junta el que certifica [Marcelo Spínola y Maestre]. S. Excel^a. Rma. añadió que se había redactado un proyecto de Estatutos; que deseaba conociesen los concurrentes, pues en su concepto satisfacía completamente los fines y necesidades de la Academia, y previa la venia de S. Excel^a. fue leído por el Sr. D. Cayetano Fernández y acogido, aceptado y aprobado con señaladas muestras de aplausos por entre los concurrentes la divisa o empresa, que había de constituir el distintivo de la Academia, y que se hallaba dibujada de antemano; y todos celebraron el acierto y feliz idea del autor; que, así como del proyecto de Estatutos, lo había sido el mencionado Sr. D. Cayetano Fernández”.¹⁷

A continuación se leyó la constitución del Consejo Directivo y los presidentes de las secciones al objeto de que pudieran comenzar a ocuparse de sus trabajos preparatorios. De hecho, la constitución en momentos tan intempestivos (los previos al descanso vacacional del prelado que se ausentaría de la sede durante algún tiempo) se debía como hemos visto en el acta fundacional a que así, una vez terminados los trabajos preliminares, pudiese celebrarse la solemne inauguración el 15 de octubre, festividad de Sta. Teresa a cuya orden pertenecía el prelado fundador Lluch. El Consejo Directivo entonces constituido (y que tuvo escasas variaciones durante su existencia) quedó en la siguiente forma:

¹⁷ “Acta de la Junta de Instalación celebrada el día 28 de junio de 1880”, en *Libro de Actas de la Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino* (LAAHSTA, en adelante) sin foliación. El Libro de Actas de la Academia, junto a los distintos programas y estatutos se conserva en dos legajos del Archivo General del Arzobispado de Sevilla (hacia 1990, D. Antonio Granado ordenó que estos documentos que estaban en su despacho de la Secretaría del Arzobispado pasasen al Archivo para su consulta); está redactado en buena parte por quien fue secretario de la Academia Beato cardenal Marcelo Spínola y Maestre, entonces canónigo.

Consejo Directivo de la Academia Hispalenses de Santo Tomás de Aquino (1880)

CARGO	PERSONA	PUESTO QUE DESEMPEÑABA EN LA DIOCESIS
Director	Dr. Joaquín Lluch y Garriga	Arzobispo de Sevilla
Vicedirector	Ldo. Cayetano Fernández ¹⁸	Dignidad de Chantre de la Sta. Iglesia de Sevilla, individuo de número de la Real Academia Española
Censor	Dr. Juan Campelo	Vicerrector de la Universidad, consultor del Concilio Ecu­ménico Vaticano I
Bibliotecario	Ldo. Agustín Sánchez Torres	Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario
Depositario	Dr. Francisco de B. Palomo	Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad
Secretario 1º	Ldo. Marcelo Spínola y Maestre ¹⁹	Licenciado en Derecho, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla
Secretario 2º	Manuel Merry y Colom	Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad
Pte. Secc. Ciencias Eclesiásticas	Dr. Francisco Mateos Gago y Fernández	Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad y del Seminario Conciliar, ex Decano de la Facultad de Teología
Secret. Secc. Ciencias Eclesiásticas*	Dr. D. Juan Álvarez Troya	Dr. en Teología
Pte. Secc. Ciencias Filosóficas	Dr. Servando Arbolí	Catedrático del Seminario, Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando y Catedrático del Seminario
Secret. Secc. Ciencias Filosóficas*	Simón de la Rosa	Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho y Abogado
Pte. Secc. Ciencias Naturales	Dr. Juan Campelo	Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad, Vicerrector de la misma, consultor del Concilio Vaticano I
Secret. Secc. Ciencias Naturales*	Narciso Vázquez	Catedrático de la Escuela Provincial de Medicina

* Cargo y personas propuestas en la Junta de Gobierno de 1880

¹⁸ Sustituido el 4 de enero de 1881 por Antonio Rodríguez Montero, canónigo magistral, al ser preconizado Obispo Auxiliar titular de Milo.

Según los estatutos el Consejo Directivo de la Academia estaba compuesto de un Director (que sería siempre el Arzobispo de Sevilla), un Vice-director, un Censor, dos Secretarios, un Bibliotecario y un Depositario, elegidos cada tres años por mayoría de votos en Junta privada de la Academia. No obstante, desde el primer momento se entendió que debían figurar en el los presidentes y secretarios de las tres secciones en las que se articulaba internamente la Academia.

2.2. Los Estatutos: objetivos, organización interna, funcionamiento y recursos¹⁹

Según sus estatutos (aprobados en la primera Junta General celebrada el 28 de junio de 1880) la Academia tenía como objetivos, siguiendo las inspiraciones de la encíclica *Aeterni Patris Filiis*, el “cultivar, extender y popularizar la verdadera sabiduría según la mente del Angélico Maestro, esto es, demostrando la perfecta armonía entre fe y la razón, la revelación y la ciencia”. Para sus tareas de instituto se dividía en tres secciones: de Ciencias Eclesiásticas, de Ciencias Filosóficas y de Ciencias Naturales. Tenía como patronos a la Stma. Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción y al Ángel de las Escuelas Sto. Tomás de Aquino. Al ser fundada por fray Joaquín Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla, estaba bajo su protección y la de sus sucesores. Adoptó por “empresa” en su sello, títulos, certificaciones y demás documentos, un Sol entre dos alas unidas, con el lema *Fides, ratio: útraque unum* rodeando el símbolo que había diseñado el propio Cayetano Fernández.

La Academia se componía de tres clases de individuos: alumnos, numerarios y preeminentes. Para la admisión como *Académico Alumno*, cuyo número era indefinido, “basta que sean jóvenes de buena conducta religiosa y moral, teniendo por lo menos el título de Bachiller en Artes, o que, sin ser jóvenes ni poseer título, sean personas de tal cultura e instrucción, que merezcan ser admitidas, a juicio de Director”. Tenían la obligación de asistir con puntualidad a las conferencias, desempeñar los trabajos que se les encomendasen y concurrir a las Juntas solemnes.

Para ser nombrado *Académico de Número* (no más de sesenta en total, la mitad domiciliados en Sevilla y el resto podrán hacerlo fuera, pero siempre en la jurisdicción del arzobispado) se necesitaba, “además de la ortodoxia de los principios y el celo indispensable por los fines de la Academia”, tener el título de Doctor o de Licenciado en alguna Facultad, o “gozar de tal reputación literaria que haga al aspirante digno de la distinción”. Todos los Académicos de Número se distribuirían, por igual número, en cada una de las secciones en las que se dividía la Academia. Debían desempeñar los cargos, comisiones e informes que se les encomendase; disertar cuando se les señalasen; y asistir a las Juntas privadas y solemnes de la Academia. Los que residiesen fuera de Sevilla no tendrían otra obligación que el venir al menos una vez al año a explicar una de las lecciones del programa académico. Para el ingreso en la Academia como Numerario se tendría que leer un discurso sobre algún punto científico de la sección a la que vaya a pertenecer en el acto de toma de posesión.

¹⁹ Para no hacer reiterativas las notas, remitimos al folleto *Estatutos de la Academia Hispalense de Sto. Tomás de Aquino*, Sevilla, Imprenta y Librería de los Sres. A. Izquierdo y Sob., 1880.

El *Académico Preeminente*, cuyo número era indefinido, además de reunir las circunstancias de los de *Número*, debían “ocupar o haber ocupado algún alto en la Iglesia o en el Estado, o llevar diez años de Numerario, con puntualidad de observancia, o contar más de 60 años de edad, habiendo gozado de merecido renombre en la república de las letras”.

La admisión se iniciaba con la instancia del interesado o la propuesta firmada por tres Académicos y, tras el informe del censor, requerirá dos tercios de los votos emitidos, con carácter secreto, en Junta privada de la Academia. Aquellos Numerarios que no cumpliesen sus obligaciones durante un año y Alumnos con veinte faltas de asistencia se entendía que renunciaban a sus plazas. A todos se les exigió más adelante que en la primera sesión pública de cada año hiciesen una profesión de fe católica; tras proponer diversas fórmulas se acordó finalmente que fuese la dispuesta por Pío IV, más tarde reformada por Pío IX.²⁰

Las reuniones (o Juntas) de la Academia (que todas habían de comenzar con breve invocación al Espíritu Santo y terminaban con una ligera acción de gracias “que recitará el Eclesiástico más digno”) eran de cinco clases: de gobierno; las solemnes (ordinariamente cuatro al año, en las festividades de Sta. Teresa de Jesús, la Inmaculada, Sto. Tomás de Aquino y Pentecostés) en las que, principalmente, se pronunciarán discursos “que alternarán con descansos amenizados de poesía y de música”, a los que podrán invitarse a las autoridades y público en general; las privadas, donde se resolverían los asuntos de gobierno que no fuesen exclusivos del Director; las de secciones, para la preparación de dictámenes y tareas que se les encomienden; y, por último, las conferencias.

Estas últimas eran la parte más formativa de la Academia pues consistían en reuniones de un Académico con los alumnos durante hora y media para explicar por el primero un tema o lección. Tendrían lugar todos los miércoles y sábados de los ocho meses del curso académico y en ellas los alumnos, si se les concedía, podrían hablar sobre el tema después de la explicación e incluso leer discursos con anterioridad encomendados, pero de ninguna manera podrían impugnar lo dicho por el disertante si bien podían discutir entre sí moderadamente. Al efecto se compondría un programa de 60 lecciones para cada curso, cada tercio propuesto por una de las secciones en las que se articulaba la Academia: Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Físicas y Naturales y Ciencias Filosóficas. En la Junta de Gobierno de 5 de octubre de 1880 se aprobó que la hora de celebración de las conferencias fuese a las siete de la noche y en cuanto al lugar “se aceptó con profundo reconocimiento la bondadosa oferta del Sr. Arzobispo, que llevando hasta el último límite su interés por la Academia, cedió para que en él se celebrasen las Conferencias, un salón de su Palacio, el que se comprometió a preparar y adornar”.

Además, la Academia estableció un certamen a celebrar en los primeros días de junio para agraciar a los seis Alumnos que, “aspirando a este galardón, hablen con

²⁰ La propuesta se hizo en la Junta privada de la Academia correspondiente al 7 de marzo de 1882; la acordada se hizo en la Sesión privada de 30 de mayo posterior. La primera profesión de fe, de los Académicos Preeminentes tuvo lugar el 15 de octubre de 1882. En LAAHSTAS.

más lucimiento, durante media hora sobre una de las lecciones del programa del curso respectivo, sacada por suerte” que recibirían premio una medallas de plata u obra de estimación y de mérito. Un premio especial, consistente en una medalla de oro de ley (de cuarenta gramos de peso) con el timbre de la Asociación recibiría el autor de la mejor memoria o disertación de las que se presentasen “sobre un tema científico, dirigida precisamente a demostrar el perfecto acuerdo de la fe y la razón o del a revelación y la ciencia”.

El caudal de la Asociación provendría, según sus estatutos, de los derechos de expedición de títulos y certificaciones, el producto de las obras que se publicasen y de los donativos ofrecidos y los obtenidos más adelante. Cada dos años se rendirían cuentas. Al final de cada curso académico se imprimirá la Memoria de la Academia, un tomo o cuaderno con los mejores trabajos que se hayan hecho durante el curso, algo que no se cumplió.

2.3. Los Académicos

Para el momento de la inauguración pública ya se tenía compuesta la relación de académicos preeminentes: una veintena, entre los que destacaba algunos eclesiásticos de la sede (el entonces canónigo Marcelo Spínola, el Prepósito del Oratorio Francisco García Tejero²¹, el Provisor y Vicario General Ramón Mauri Puig²², además de otros) pero también distintos seglares de renombre nacional: el historiador Vicente de la Fuente (ex Rector de la Universidad Central y Académico de la Real de la Historia), Marcelino Menéndez Pelayo (también catedrático de aquella universidad), Manuel Tamayo y Baus (Académico y Secretario perpetuo de la Real Española), Francisco Javier Simonet (catedrático de Árabe en la Universidad de Granada, y otros. También los Numerarios correspondientes a las tres secciones, con los más destacados representantes de sus respectivas disciplinas en la ciudad, tanto eclesiásticos como seglares, pero también con personalidades de relieve a nivel nacional.²³

En el Anexo I se han recogido todos los que ostentaron alguno de estos puestos, a destacar la cantidad de eclesiásticos de renombre (Manterola, Guisasaola, Calvo Valero, Espinosa de los Monteros, y otros) pero insistimos en ello- también reputados catedráticos universitarios de todo el país y personas influyentes. Sin duda a la Academia se le quiso

²¹ Sobre El P. Tejero, las obras de Inmaculada DRUTUS, fmd (*Apóstol de Sevilla*, Sevilla, 2009; *Escritos del P. Francisco García Tejero*, Sevilla, 2011) si bien no abordan la etapa aquí analizada. Su condición de Prepósito en MARTÍN RIEGO, Manuel y RODA PEÑA, José: *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla*, Córdoba, Cajasur, 2004, pp. 325-330.

²² Ramón Mauri Puig había estudiado en la Universidad de Cervera, colegial en San Bartolomé y Santiago de Granada, abogado en Sevilla. Presbítero desde 1835era Doctor en Teología y Cánones, canónigo en Cádiz y Sevilla, Arcipreste de la Catedral en 1875, Profesor de Sagradas Escrituras del Seminario de Sevilla, Visitador general del Arzobispado, gobernador eclesiástico y vicario general. MARTÍN RIEGO, Manuel: *La formación intelectual del clero. El seminario conciliar de Sevilla (1831-1931)*, Sevilla, 1994, p. 288.

²³ La nómina de los que inicialmente constituyeron cada una de las categorías en *Programa de las lecciones que han de explicar... durante el primer tercio del presente curso; seguido de la lista del personal de la Academia*, Sevilla, Imp. de los Sres. D. A. Izquierdo y Sob., 1880.

dar por sus promotores una extraordinaria reputación. Cabe destacar por último que existió bastante movilidad puesto que algunos que fueron numerarios pronto pasaron a preeminentes. En las distintas Juntas celebradas por la Academia puede visualizarse tanto los cambios introducidos así como las personalidades que hicieron las propuestas.

2.4. La inauguración oficial

Desde la constitución oficial en junio se llevaron a cabo las tareas preparatorias para la presentación oficial de la Academia. Tras la canícula, en la primera Junta de Gobierno celebrada (5 de octubre de 1880) que lo fue bajo la presidencia del prelado, el Vicedirector Cayetano Fernández Cabello²⁴ dio cuenta de todas las gestiones realizadas dando por concluida la fase organizativa organización: se había impreso los estatutos con una edición de quinientos ejemplares, los oficios y se habían dirigido o se estaban dirigiendo a los invitados a tomar parte en las tareas; se habían elaborado dos sellos; y se había seleccionado el personal que ocupaba los puestos y secciones. También se había preparado las lecciones e impreso el folleto correspondiente a las que habían de impartirse en el primer tercio del curso académico, esto es, entre octubre y diciembre de 1880. Pero sobre todo se habían hecho los preparativos para la solemne sesión del día de Santa Teresa de Jesús, la sesión pública inaugural, a celebrar el domingo 17 de octubre, que tendría lugar en uno de los salones bajos del Palacio Arzobispal cuyo decorado y preparativos se hacían a expensas del arzobispo; dicho salón terminaría por recibir la denominación de Santo Tomás de Aquino. Al efecto se había dispuesto una intervención del Vicedirector con el título “La Revelación y la Ciencia” y un panegírico sobre la festividad del día a cargo de Servando Arbolí Farauo, Vicedirector y Presidente de la Sección de Ciencias Filosóficas respectivamente.²⁵

La ocasión merecía contar con las mejores galas como se encargó de referir el *boletín del arzobispado*:

“El Domingo 17 [...] tuvo lugar este solemnísimos acto, llamado a formar época en los fastos más gloriosos del Arzobispado. Cuanto digamos acerca de él, será pálido e incoloro comparado con la magnificencia que revistió, así en su parte material, perfectamente ordenada, como en los elocuentísimos documentos, que escuchamos y en las sentidas y bellísimas poesías, con que Sevilla entonó las glorias del Catolicismo, la religiosidad de sus moradores y la grandeza de los Santos Tomás de Aquino y Teresa de Jesús. Las doce y media acababan de sonar, cuando abiertas las puertas del extenso salón bajo del palacio Arzobispal, donde había de celebrarse el acto, comenzó a ocupar sus escaños la numerosa y escogida concurrencia invitada de antemano. El local aparecía decorado con la severidad y esquivo gusto, que

²⁴ Sobre la destacada figura de Cayetano Fernández Cabello, vid. MARTÍN RIEGO, Manuel y RODA PEÑA, José: *El Oratorio...*, pp. 288-292.

²⁵ “Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 5 de octubre de 1880”, en LAAHSTA. Servando Arbolí era profesor en el Seminario Conciliar de Sevilla de Patrología y Elocuencia sagrada. Vid. MARTÍN RIEGO, Manuel: *La formación intelectual del clero*. p. 119.

sabe desplegar en circunstancias análogas la mayordomía de S.E.R. Destacábase en la parte del frente una extensa plataforma, que era coronada por el majestuoso dosel preparado para S.E.R. y en cuyo centro se hallaba colocado el retrato de la Mística Doctora, en cuyo honor se celebraba la solemnidad. Al pie de la plataforma, constituyendo un estrado se hallaban los bancos que habían de ocupar los académicos numerarios, y centenares de sillas, hábilmente distribuidas, llenaban el salón”.²⁶

En efecto, a la una de la tarde del día citado concurrieron una treintena de Académicos Preeminentes y Numerarios en “uno de los magníficos salones bajos del Palacio Arzobispal para celebrar Sesión pública y solemne”. Presidió el arzobispo acompañado del Gobernador Civil, el Presidente de la Audiencia, el General Gobernador Militar, el Vicepresidente de la Diputación, el General Subinspector de Ingenieros, el Fiscal de S. M. y otras muchas y distinguidas personas. Tras las oraciones prevenidas, subió a la tribuna el Vicedirector de la Academia Dr. Cayetano Fernández quien, en letras del secretario de la Academia,

“leyó con vigorosa entonación un por muchos conceptos notabilísimo discurso, en el que, [?] la abundancia y profundidad de las ideas con la belleza y galanura de las formas, demostró, escogiendo para ello el campo, en que libran hoy cruda batalla la impiedad y la fe, a saber, las Ciencias naturales, que lejos de existir antagonismo entre las conclusiones de la ciencia verdadera y las enseñanzas de la Revelación, esta ha ido siempre delante de aquella, viniendo la razón científica después de prolijos afanes y frecuentemente de dolorosos extravíos, a postrarse ante la Revelación, y a confirmar con sus descubrimientos la verdad de la palabra inspirada.- Hora y media tuvo el docto Académico suspenso de sus labios al público, que le escuchaba absorto y sin cansarse, admirando tanta copia de eruditos datos, recogidos con discreto tino de los físicos, astrónomos, geólogos y naturalistas más renombrados de los últimos tiempos, tanta lucidez y seguridad en la exposición de las teorías, tanta y tan perfecta unidad de pensamiento, tan sublimes arranques, y tanto atraísmo y elegancia en la frase; y más de una vez los aplausos de los asistentes, entre quienes se hallaba lo más distinguido que encierra Sevilla, por la posición, la ciencia y el talento, interrumpieron al orador”.²⁷

El discurso inaugural de Cayetano Fernández Cabello fue publicado más adelante por lo que conocemos con precisión su contenido; se deduce de la extensión de lo publicado que la exposición oral debió ser más sintética. Sus primeras palabras fueron para el significado de la Academia y sus símbolos:

“Así nuestra Academia no podía corresponder mejor al nombre que lleva sino adoptando por divisa un Sol entre dos Alas unidas, y por lema el *Fide, Ratio: útraque unum*, que tan bien se adaptan al genio y a la mente de Santo Tomás. Porque seguros estamos de que en alas de la fe y de la razón se llega precisamente a un mismo y dichoso término; ala verdad, que es el sol que alumbraba el universo de las almas. Ni

²⁶ “Inauguración de la Academia hispalense de Santo Tomás de Aquino”, en BOAS, t. XXVII (1880), p. 529.

²⁷ “Acta de la Sesión pública y solemne del 17 de octubre de 1880”, en LAAHSTA.

en ninguna otra actitud podríamos contestar más adecuadamente al llamamiento del que es hoy Maestro sagrado de la humanidad, en su elevado designio de contrarrestar a los pretendidos sabidos de nuestros tiempos; los cuales, queriendo remontar el vuelo sólo en alas de su razón, no suben sino que se arrastran, descienden, se precipitan hasta venir a dar en ese caos tenebroso de la moderna ciencia, de donde la sociedad sale salvaje, el hombre hijo del mono, la justicia utilidad, el derecho la fuerza, la propiedad el robo, el mundo eterno, y la materia Dios!"²⁸

Más adelante planteó en voz alta qué debía decir en el primer momento de vida de la Academia. Tras reflexionar no poco, concluyó:

“He aquí la serie de reflexiones por donde me he abierto camino para fijar mi elección.- El positivismo, decía yo, es el estadio, escuela o secta, a donde corren hoy a tomar puesto los atletas más poderosos del pensamiento moderno; y, como el método experimental es el único que para la investigación de la verdad tiene valor a sus ojos, claro es que las ciencias naturales han de ser el arsenal, en que tomen sus armas, y la naturaleza toda el palenque donde tratada sea la formidable lucha.- Luego el campo está elegido. Nuestra filosofía de la Escuela, que, ni rehusa ni rehusó jamás el método de la observación, acepta el combate allí donde mismo se le presenta: vengamos a las ciencias naturales.- Y bien, añadía yo en mis perplejidades, ¿demostraré en mi discurso que las ciencias naturales, en sí mismas, no son por manera alguna hostiles a la fe? -¡Me parece poco!- ¿Pondré de manifiesto que las ciencias naturales prestan su apoyo, y son verdaderos auxiliares de la divina revelación? -¡Poco todavía!- Pues probaré que la revelación divina se adelanta a la ciencia; que la deja atrás, y que muchas de las maravillas, que hoy con tanto ruido pretende ésta haber descubierto, las había dicho la revelación siglos antes que ningún naturalista las hubiera enseñado.- Esto sí, dije; esto cautiva mi elección verdaderamente. ¡Ojalá, Señores, que con ello cautive yo ahora también vuestra atención! que, por lo menos, benévola, me atrevo a esperarla; pues siempre fue de verdaderos sabios la indulgencia”²⁹.

A partir de ahí comenzó a desgranar que lo plasmado en las Escrituras en nada se oponían a lo que ha venido descubriendo la ciencia. Finalmente volvió a los objetivos y fines de la Academia que resumía la admirable sentencia de San Agustín, “tan acreditada por su prudencia, que ha venido a ser como el canon que rige universalmente en los estudios católicos: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas*”.

“Sí, Señores: unidad perfectísima, inviolable, será nuestra divisa en todo lo que diga relación a las cosas necesarias *In necessariis unitas*. Y he aquí lo que por cosas necesarias entiende nuestra Academia: lo primero respeto profundísimo, incondicional adhesión, fe absoluta, fe ciega a todo lo que como dogmático enseña la Iglesia Católica, santa Madre y Maestra del linaje humano. Lo segundo

²⁸ FERNÁNDEZ, Cayetano: *Discurso inaugural de la Academia Hispalense de Sto. Tomás de Aquino*, Sevilla, Imp. y Lib. de los Sres. D. A. Izquierdo y sob^o, s.f. (1881?), pág. VII.

²⁹ Id. págs.. VII-VIII.

aplicación asidua, estudio perseverante, y exclusivo de cualquiera otra tarea literaria, para demostrar, en todo aparente conflicto, el perfecto acuerdo entre la fe y la razón, entre la revelación divina y la ciencia. Y, como eficaz medio para lograr este fin, lo tercero, el cultivo o estudio de la doctrina del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino. A estas tres cosas se extienden entre nosotros las cosas necesarias; y en todas ellas reinar debe absolutamente la unidad, *In necessariis unitas*.³⁰

Con respecto a la segunda parte de la expresión,

“Vengamos a lo segundo: *in dubiis libertas*. Y aquí sólo tenemos que desvanecer una preocupación, pero de trascendencia; la preocupación de los que nos acusan de venir, a última hora, a poner en práctica el *jurare in verba magistri*; como si las opiniones particulares de Santo Tomás hubieran de ser para nosotros la última y *suprema ratio* en toda racional investigación, sin ver nada ni a nadie más allá de las palabras del Santo... No, Señores; no es así de ninguna manera: una cosa es la necesidad de estudiar la doctrina de Santo Tomás [...] y otra cosa es que por ello quedamos obligados a seguir las opiniones del Maestro sólo porque son del Maestro”.³¹

Y, respecto de la tercera, finalmente señalaba:

“Últimamente, *In ómnibus charitas*. Caridad, armonía, amor en todas las cosas. Y a este respecto, no vacilo en afirmar, Señores, que la caridad, el amor ha engendrado nuestra Academia; que el amor la fomenta, y que ella será permanente, porque aquí todo está reglado por la caridad. *In ómnibus charitas*!”.³²

Tras la intervención de Cayetano Fernández hubo lectura de distintas poesías a cargo de otros académicos (Lamarque Novoa, Montoto) que fueron reproducidas en *La Revista Católica*. De acuerdo con lo programado intervino luego Servando Arbolí en el que “procedió a la lectura de un elegantísimo discurso, nutrido de grandes y originales pensamientos, en el que haciendo elogio de la insigne española Santa Teresa de Jesús, a la que presentó como irrefragable prueba del fruto práctico, la hermosa alianza preconizada por Santo Tomás, entre la fe y la razón es capaz de producir”. Cerró el acto el prelado que “en breves pero muy elocuentes palabras” refirió los méritos de Santo Tomás tras lo cual dio la bendición a los asistentes.³³

Los católicos sevillanos contaron a partir de entonces con una institución con la que hacerse presentes en la vida intelectual de la ciudad. Los sectores más integristas tenían como punto de reunión la Imprenta de A. Izquierdo y Sobrinos en la que se publicaba entonces *La Revista Católica*, sostenedora de los valores tradicionales. Pero era mayor en estos momentos el número de las publicaciones, tertulias y sociedades culturales de los defensores de las ideas más avanzadas: Liceo Universitario (creado en 1869) para agrupar a los universitarios, Sociedad de Amigos de los pobres (1869), Sociedad de Instrucción

³⁰ Id., pág. XXIX.

³¹ Id., pág. XXXIII.

³² Id., pág. XXXV.

³³ “Acta de la Sesión pública y solemne del 17 de octubre de 1880”, en LAAHSTA.

de obreros (1869), La Sociedad Antropológica Sevillana (1871), Ateneo de la Clase Obrera (1873), El Liceo Sevillano (1874), La Academia de Profesores de Filosofía y Letras (1874), La Genuina (1874) y sobre todo El Ateneo Hispalense (1878).³⁴

3. FUNCIONAMIENTO Y LABOR DE LA ACADEMIA

El estudio del funcionamiento de la Academia ha de ser abordado desde distintas vertientes. De un lado las reuniones celebradas por los dirigentes para programar los actos, algunas de las cuales eran las cuatro sesiones públicas prescritas en los estatutos de las que también se levantaban actas. De otro lado estaban las conferencias o lecciones destinadas a los Académicos Alumnos para su formación; sin duda fueron estas a las que se les dedicaba más tiempo (algunas tuvieron amplia resonancia social por las polémicas que engendraron) y de ellas se esperaban los mejores frutos. Por último, en un tercer apartado, destacaremos algunas otras acciones emprendidas en el cumplimiento de los objetivos de la Academia.

3.1. Las reuniones de la Directiva y los asuntos tratados. Las sesiones públicas

En el siguiente cuadro quedan reflejadas todas las reuniones, de distinto tipo, públicas y privadas, celebradas por la Directiva de la Academia a lo largo de los casi cuatro años de su funcionamiento. En el cuadro se recogen los asuntos principales abordados. Si algo caracteriza al funcionamiento es la regularidad, solo rota en los procelosos momentos finales del pontificado de cardenal Lluch (mayo/septiembre de 1882) y con posterioridad durante la situación de sede vacante. En la última reunión, el 31 de julio de 1883, se felicitó por el nombramiento del nuevo titular para Sevilla en la persona del destacado tomista y hasta el momento obispo de Córdoba de fray Zeferino González Díaz-Tuñón.

Los asuntos que se hicieron notar en las reuniones fueron: aprobación de las lecciones o temas que se debían impartir a los Académicos Alumnos en cada uno de los trimestres de los cursos; el nombramiento de Académicos, asunto que dio lugar a continuas incorporaciones y cambios de sección; los encargos para las intervenciones en las sesiones públicas y solemnes; resolución de los certámenes convocados; la publicación de los trabajos leídos; la preocupación por la inasistencia a las sesiones de algunos Académicos Numerarios, incumpliendo así el reglamento, pero haciéndolo no por desafecto sino por falta de tiempo o salud lo que llevaba a plantearse, siendo personas de notoria reputación, la búsqueda de una fórmula adecuada; también la fórmula de profesión de fe católica que debían realizar los académicos.

En cuatro ocasiones (mayo de 1881 y marzo, mayo y octubre de 1882) existen referencias a cuestiones económicas: en la primera a las existencias (que se elevaban a 3.207 reales) y en restantes a su escasez y agotamiento; sin que hallamos encontrado

³⁴ AGUILAR CRIADO, Encarnación: *Cultura popular y folklore en Andalucía*, Sevilla, Diputación, 1990, págs. 89-90. PABLO ROMERO, María de: *Historia del Ateneo de Sevilla (1887-1931)*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1982, págs. 14-19.

estadillo de cuentas alguno (se cita la aprobación de ingresos y gastos en la celebrada el 30 de mayo de 1882 aunque no se hace referencia expresa a cifras) todo parece indicar que de ello se hacía cargo directamente el propio prelado y, a su fallecimiento, quedaron completamente agotados.

Emotiva fue la Junta privada celebrada el 4 de enero de 1881. En ella, “se dio lectura a una atenta comunicación del Sr. Lic. D. Marcelo Spínola, participando a la Academia su promoción al Obispado de Milo, cuyo nuevo cargo le impedía continuar en el de Secretario 1º que había venido desempeñando desde la creación de la Academia, añadiendo que si en concepto de Secretario no podía continuar prestando servicios a la Academia, esta podía ocuparlo siempre que pudiera serle útil en cualquier concepto”. Cayetano Fernández, en su condición de Vicedirector, “interpretando fielmente los sentimientos de la Academia felicito al Sr. Spínola por su promoción a tan honrosa y merecida Dignidad, congratulándose porque tan elevado cargo colocaba al Sr. Spínola en condiciones de prestar a la Academia mayores y más importantes servicios, que los muchos y muy señalados que había prestado como Secretario y por los cuales propuso a la Academia un voto de gracias a favor del Sr. Spínola”³⁵. Unos días más tarde se celebró una sesión pública y solemne, presidida por el arzobispo Lluçh y Garriga, con la presencia de numerosas autoridades y público para honrar al nuevo obispo auxiliar. Tras las distintas intervenciones, Spínola “profundamente afectado, dio las gracias a la Academia por el obsequio que le había dispensado, y entrado en consideraciones muy oportunas acerca de la ciencia en sus acepciones de ortodoxa y heterodoxa, expuso con inflexible lógica el abismo que separa a la una de la otra, lamentándose en sentidas frases de las funestas consecuencias de la heterodoxia. El público suspenso hasta entonces de la palabra del Sr. Spínola prorrumpió en prolongados aplausos”. El arzobispo, tras dar gracias por los beneficios se dirigió luego a su obispo auxiliar “y con afectuosas frases encomió sus virtudes de Párroco y Canónigo en premio de las cuales su Divina Majestad le había elevado a la plenitud del Sacerdocio constituyéndole en la altísima Dignidad de Obispo, y arrebatado de un santo entusiasmo que fue seguido de los aplausos de la multitud, invitó al nuevo Obispo a que diese en su nombre la bendición a todos los que se hallaban presentes, y que recibieron con el más profundo respeto”.³⁶

Los hechos más sobresalientes del arzobispo Lluçh y Garriga también dieron lugar a celebraciones de la Academia, si bien no alcanzaron la emotividad - a deducir de las actas que se levantaron al efecto- de la referida a Spínola. En la sesión pública y solemne de 13 de abril de 1882 se celebró la elevación al cardenalato del arzobispo; el propio Cayetano Fernández fue el encargado de efectuar la apología de la dignidad cardenalicia y su importancia en la Iglesia. Seis meses después, en Junta Privada celebrada el 8 de octubre, se daba cuenta de la muerte de Lluçh, acordándose la supresión de las sesiones solemnes, salvo la inmediata en la festividad de Santa Teresa. En la reunión postrera del Consejo Directivo del 31 de julio de 1883 se acordó felicitar a fray Zeferino González por su promoción a la silla arzobispal de la diócesis.

³⁵ Junta privada del 4 de enero de 1881, en LAAHSTA.

³⁶ Sesión Pública y solemne del 13 de febrero de 1881, en LAAHSTA.

REUNIONES CELEBRADAS POR LA ACADEMIA (1880-1883)

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
5/10/1880	Junta de Gobierno	Preparativos de la sesión pública inaugural. Impresión Estatutos.
17/10/1880	Sesión Pública (fiesta de Sta. Teresa)	Intervención de Cayetano Fernández, <i>La Revelación y la Ciencia</i> Discurso de Servando Arbolí sobre Sta. Teresa de Jesús
11/11/1880	Junta Privada	Aprobación de temas del 2º y 3º trimestre del curso académico Propuesta de nombramiento de académicos
12/12/1880	Sesión Pública (fiesta Inmaculada)	Intervención de Prudencio Mudarra, sobre la belleza y de Manuel Merry y Colom, sobre Sto. Tomás y la Inmaculada
4/1/1881	Junta Privada	Felicitación a Spínola por su promoción a O. Auxiliar y elección de nuevo secretario Propuesta de nombramientos de académicos
8/1/1881	Sesión Privada	Admisión de académicos anteriormente propuestos
13/2/1881	S. Pública y solemne	Honar públicamente al nuevo Obispo Auxiliar
23/3/1881	S. Pública y solemne (Sto. Tomás)	Intervención de Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, sobre <i>Método en la indagación del principio de la Ley y del Derecho</i>
2/5/1881	Junta Privada	Elección de la Comisión que juzgue los trabajos del certamen Propuesta de académicos
19/5/1881	Junta Privada	Propuesta de no publicación de los trabajos presentados. Aprobación de académicos Formación de una comisión para reformar los estatutos
5/6/1881	S. Pública y solemne (Pentecostés)	Discurso de Bermúdez de Cañas, memoria de todos los trabajos realizados en el primer curso de actividad de la Academia
8/8/1881	Junta de Gobierno	Aprobación del temario del primer trimestre del próximo curso
2/10/1881	Junta Privada	Propuesta de académicos
12/10/1881	Junta Privada	Aprobación de académicos
12/10/1881	S. Pública y solemne (Sta. Teresa)	Intervención de Marcelino Menéndez Pelayo, sobre <i>San Isidoro: su influencia en la Iglesia y particularmente en España</i>
11/12/1881	S. Pública y solemne (Inmaculada)	Discurso de José Asencio y Cobaslo, sobre <i>Murillo, pintor de la Inmaculada</i>
7/3/1882	Junta Privada	Solicitud de ingreso en la Academia. La escasez de fondos. Petición de realizar profesión de fe en el ingreso a la Academia Publicación de los trabajos en <i>La Ciencia Católica</i> de Barcelona
12/3/1882	S. Pública y solemne (Sto. Tomás)	Diego de León Sotelo, que hizo una apología de Santo Tomás con el examen de su vida y escritos.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
13/4/1882	S. Pública y solemne	Honar al arzobispo Lluch y Garriga por promoción al cardenalato Discurso de Juan Pedro Morales sobre las sociedades antiguas
30/5/1882	Sesión Privada	Se da cuenta de fallecimiento de académicos, propuesta de nombramientos e inasistencia de algunos a las sesiones Aprobación de fórmula de profesión de fe
23/8/1882	Junta de Gobierno	Aprobación de temas para el próximo curso
8/10/1882	Junta Privada	Comunicación de la muerte de Lluch y Garriga. Acuerdo para celebrar la Junta Solemne de Santa Teresa Agotamiento de los recursos económicos
15/10/1882	S. Pública y solemne (Sta. Teresa)	Intervención de Adolfo de Castro, sobre Santa Teresa Protestación de fe por los académicos preeminentes
7/3/1883	Junta Privada (Sto. Tomás)	Aprobación de nuevos académicos propuestos con anterioridad
31/7/1883	Consejo Directivo	Felicitación a fray Zeferino González por su promoción a Sevilla Dejar a iniciativa del nuevo prelado los trabajos del nuevo curso

Elaboración propia

Las sesiones públicas que anual y estatutariamente debía celebrar la Academia eran cuatro: la fiesta de Santo Tomás (7 de marzo), Pentecostés, Santa Teresa y la Inmaculada Concepción. Los temas desarrollados pueden apreciarse en el cuadro correspondiente. En realidad eran actos sociales en los que se daban cita los notables de la ciudad. La crónica referida a la primera de las celebradas, a las 7 de la tarde del domingo 12 de diciembre de 1880 con ocasión de la festividad de la Inmaculada, da cumplida cuenta de ello: “Una numerosísima concurrencia llenaba ya el extenso local, donde el acto se celebraba, formando parte de ella las personas más distinguidas de Sevilla, y contándose entre los que rodeaban a S. Excelencia con los Académicos presentes el Excmo. Sr. D. Joaquín Riquelme, Teniente General de los Ejércitos nacionales, el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia y otros muy elevados sujetos”. La fórmula era casi siempre la misma: piezas musicales y poesías diversas que se mezclaban con varios discursos, uno de ellos sobre un tema propuesto y otro sobre la efeméride a celebrar. El conferenciante encargado del discurso principal fue en esta ocasión Prudencio Mudarra, que disertó sobre la esencia de la belleza terminó si bien terminó por referirse al laicismo imperante:

“[...] elevándose el orador a las altas regiones de los principios fundamentales de las cosas, demostró con una erudición tan sobria como discreta que la belleza es la bondad; de donde infería que siendo Dios el Bien infinito, solo en él podía encontrarse el tipo y la fuente de la belleza. Este pensamiento profundo a la vez que sencillo, dio materia al docto Académico para oportunísimas reflexiones presentándole favorable coyunturas que hábilmente aprovechó para poner de relieve la falsedad de los modernos sistemas, que prescinden de Dios o le dejan a un lado, y el inefable encanto que encierra y no puede menos de quitar el alma en todo aquello que Dios toca o en que vive su soberano Espíritu. Con este motivo hizo de

la Iglesia Católica un retrato, que bien puede calificarse de obra maestra, y que en todos produjo gratisima impresión”.³⁷

Tras distintas piezas poéticas y musicales se continuó con un discurso sobre Santo Tomás y la Inmaculada demostrando que el *Aquinatense* no militó entre los que impugnaron lo que con posterioridad sería elevado a dogma inmaculista.

Notable fue la sesión pública celebrada el 16 de octubre de 1881, con ocasión de la festividad de Santa Teresa pero también la inauguración de las sesiones para el presente curso. El invitado era D. Marcelino Menéndez Pelayo con el discurso “San Isidoro: su influencia en la Iglesia y particularmente en España”. “Al conocerlo –decía la crónica que apareció en el *boletín del arzobispado*- se aumentó si cabe el interés que inspiraba. Es un joven de veintidós años, que tiene en el semblante algo que debe ser el sello de los grandes destinos de su talento científico; delgado, de mediana estatura, de fisonomía simpática reveladora de una exquisita sensibilidad, de frente espaciosa, de cabeza estrecha y prominente en su parte superior, de mirada inteligente y noble”³⁸. También aludía a su personalidad *La Revista Católica* cuando lo presentaba, intencionadamente, como

“El valiente hijo de la Iglesia, que en todas partes, ante amigos y enemigos, en cuantas ocasiones se le ofrecen, no teme jamás declararse católico, apostólico, romano puro; el sabio que ha pasmado a propios y a extraños, cuyo nombre repiten asombrados los sabios del mundo todo, aquel que ha reñido batallas y ha vencido siempre a los impíos que osaron atentar a su fe y se rieron de sus pocos años; el español aguerrido que, por conocer, mejor que nadie, la ciencia de su patria y estar persuadido que raya a imparable altura, no cede a nación ninguna el primer lugar que a España le corresponde; Marcelino Menéndez Pelayo, decimos, está a demasiada elevación para que podamos llegar al conocimiento perfecto de su valía; es luz demasiado viva para que nuestra retina pueda mirarla de frente”.³⁹

La intervención de Menéndez Pelayo tuvo su anécdota previa. Dado el carácter de inicio de segundo curso correspondía al Secretario Manuel Merry y Colom la lectura de la memoria en la que se narraban los trabajos llevados a cabo por la corporación. “Cuando se notó que, a indicación del Vicedirector de la academia [Cayetano Fernández], acertaba el Sr. Merry la lectura de su trabajo y que, saltando hojas y hojas, leyó el final de la memoria, un murmullo de aprobación acogió tan oportuna medida. Los ánimos estaban impacientes y anhelaban escuchar al prodigio de ciencia que había reunido tan brillante concurso”.

El contenido de la intervención de Menéndez Pelayo, que fue llevado posteriormente a la imprenta, hacía sólo alusión a la importancia que tuvo San Isidoro para el mundo

³⁷ Acta de la Sesión pública del 12 de diciembre de 1880, en LAAHSTA.

³⁸ Junta pública y solemne de 16 de octubre de 1881, en LAAHSTA. La cita en BOAS, 1881, p. 524.

³⁹ LRC, p. 674.

medieval⁴⁰. No obstante algunos detectaron, sin que diese lugar a polémica, una clara intencionalidad política en sus palabras:

“Probablemente la censura que al Sr. Menéndez Pelayo dirige el articulista debe referirse a que, siendo la más ardorosa contienda, que en este siglo se agita, la entablada entre el catolicismo y el liberalismo, el preclaro español guerrea vigorosamente contra el segundo y aprovecha todas las ocasiones para ostentarse íntegramente católico y valeroso mantenedor de la bandera de Cristo. Si aludo a eso el periódico, a que nos referimos, al estampar las palabras apasionado y exagerado usa el mismo lenguaje que emplea para el caso la secta tantas veces condenada por el Papa y el Episcopado. Pero tal vez el autor del párrafo subrayado moteja al sabio joven porque enaltece las glorias de la monarquía tradicional de España; y en este caso no podemos vindicar al español preclaro por vedárnoslo la índole de esta Revista, y nos concretaremos a rogarle que formule y precise los cargos que crea poder dirigirle, pues tiene demostrado el valiente erudito que no esconde jamás la cara a quien quiera discutir con él en serio”.⁴¹

En la correspondiente al 11 de diciembre posterior, con ocasión de la festividad de la Inmaculada, el Preeminente José María Asensio y Toledo⁴² desarrolló el tema *Murillo como pintor de la Inmaculada*:

“En esferas enteramente diversas, explicando concepto al parecer muy diferentes, el Misterio de la Inmaculada Concepción y el nombre de Bartolomé Esteban Murillo son dos timbres de gloria para la ciudad de Sevilla. Representa la ardiente fe religiosa de nuestros mayores, su piedad y su celo en defender como verdad inconcusa, como dogma no declarado aún, lo que entonces no era más que piadosa creencia. Simboliza el otro la mayor gloria del arte español, todo el esplendor de la escuela pictórica sevillana, que, por su talento y su inspiración, vive en la memoria de todos los pueblos amantes de lo bello, buscándose sus lienzos para colocarlos al par de los más famosos en todos los museos de las naciones civilizadas”.

Pero lo que interesaba concretamente de Murillo a la Academia (los elogios también se extendían al genio de Velázquez, ambos de la escuela sevillana) era

“Estudiar de qué manera el hombre privilegiado, el genio del arte, fue a su manera y en su línea el campeón de tan sagrado misterio; de qué medios se valió, cumpliendo su misión al par de artista y de creyente, para hacer comprensible a la imaginación del pueblo la Concepción Inmaculada, para hacerle grata, y dulce y amable la representación de idea

⁴⁰ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *San Isidoro. Su importancia en la Historia Intelectual de España*, Sevilla, Imp. y Lib. de los Sres. D. A. Izquierdo y sobº, 1881.

⁴¹ LRC, 1881, p. 675.

⁴² José María Asensio y Toledo (1829-1905) era licenciado en Derecho (1851) pero pronto adquirió fama de experto bibliófilo siendo uno de los fundadores de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Fue director de la Real Academia de Buenas Letras, de la Real Academia Española y otras, también fue Consejero de Estado. Su obra es muy extensa y, según Méndez Bejarano, Menéndez Pelayo solía decir de él “No hay escrito alguno del Sr. Asensio, por breve que sea, que no vaya marcado con el sello de la investigación propia y no traiga alguna novedad a la Historia literaria”. MÉDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario...*, Sevilla, vol. I, 1922, pp. 43-44)

tan abstracta, tan delicada que sólo podía pintarse iluminándola con aquella claridad celestial que sólo Murillo ha visto, y él únicamente ha podido trasladar al lienzo.”⁴³

Y no menos destacada por su contenido la sesión pública y solemne, con ocasión de la festividad de Santo Tomás, celebrada el 12 de marzo de 1882. Se producía también la toma de posesión como Académico de Numero del abogado de Diego de León Sotelo quien ante escogido público y en presencia del prelado pronunció su discurso bajo el título “Santo Tomás y su tiempo”. Le contestó Eloy García Valero, Capellán Real de San Fernando, de cuya intervención insertó el *boletín del arzobispado* la siguiente crónica:

“Hemos tenido ocasión de observar que la parte más competente del auditorio estaba unánime en reconocer que el discurso del Sr. García Valero, que deseamos se publique íntegro, fue nutrido de pensamiento propio y de pensamiento certero y profundo. Cuando el orador leía los textos en que Santo Tomás define la verdadera y falsa nobleza, o demuestra la necesidad de que todas las clases sociales estén representadas y tengan intervención activa en la constitución y ejercicio de los poderes públicos, sus palabras eran acogidas con visibles muestras de asentimiento por los señores académicos preminentes que ocupaban el estrado de la presidencia, con lo cual la Academia daba un nuevo mentís a sus detractores y una nueva prueba del espíritu de alta ilustración de que está animada.- El Sr. García Valero concluyó su discurso con un fervoroso saludo a la Santidad de León XIII, cuya augusta personalidad está muy por encima de las divisiones, de los odios, de los mezquinos fines de los partidos políticos y de los miserables medios de que éstos se vales para realizar aquellos”.⁴⁴

3.2.- Las lecciones para los Académicos Alumnos

La parte más formativa de la Academia la constituían las lecciones que se impartían a los jóvenes Académicos Alumnos cada curso para lo que se confeccionaba previamente un programa que incluía 18 lecciones por cada una de las tres Secciones (de Ciencias Eclesiásticas; de Filosofía; y de Ciencias Físicas y Naturales), seis en cada uno de los tres trimestres en los que se dividía el curso que comenzaba a comienzos de la segunda quincena de octubre y finalizaba en los últimos días del mes de mayo posterior. Las clases tenían lugar los miércoles y sábados a las siete de la tarde (en el último trimestre del curso 1881/82 se celebraron a las ocho de la tarde). Esta distribución se mantuvo durante los dos primeros cursos (1880/81 y 1881/82); en el tercero y último, como se verá más adelante, se redujeron a un tercio las lecciones y fueron impartidas en una sola sesión semanal en la tarde de los jueves.

En el Anexo II hemos reflejado las lecciones que se impartieron a lo largo de estos tres cursos académicos⁴⁵; todo indica que no existió apenas variación entre lo enunciado y

⁴³ ASENSIO, José María: *Murillo. Su inspiración providencial como pintor de la Inmaculada*, Sevilla, Imp. y Lib. de los Sres. D. A. Izquierdo y sobº, 1881, págs. 131 y 132 respectivamente.

⁴⁴ *Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino*, en BOAS, 1882, pp. 150-151 (tomado de *Eco de Andalucía*).

⁴⁵ En la documentación conservada en el Archivo General del Arzobispado se encuentran los programas confeccionados

lo finalmente impartido. Como era habitual, en el programa no sólo figuraba la lección y el encargado de pronunciarla sino que incorporaba los puntos que se desarrollaban. Una lectura de los mismos permite comprobar con claridad la escuela ideológica y doctrinal que se utilizaba en la exposición. La mayoría de las lecciones impartidas no se publicaron pero casi todas fueron reseñadas en las páginas de las publicaciones católicas sevillanas del momento (particularmente en el *boletín del arzobispado* y *La Revista Católica*, pero también en *El Español* o de *El Universal*, o *El Eco de Andalucía*) o incluidas a modo de artículo en las mismas.

En la documentación conservada no hemos encontrado datos sobre los Académicos Alumnos, ni sus nombres ni su número, lo que impide efectuar una proyección sociológica de los que se reunían en la Academia. Se supone que los jóvenes universitarios que figuraron en alguna de las sesiones públicas (Manuel Burgos y Mazo, Pablo Pérez Seoane, ambos de caracterizadas familias) participaban en estas clases.

La inauguración de las sesiones en octubre de 1880 correspondió al prelado Lluch (no fue la única ocasión en la que pasó por el aula) que lo hizo, dentro de la Sección de Ciencias Eclesiásticas, con una lección sobre Teología: idea de la ciencia, sus relaciones con las demás y consejos para su estudio. Los temas relacionados con Santo Tomás figuraron con reiteración en los programas. Bernardo González Coronado se extendió sobre su filosofía (13 de noviembre de 1880) o más bien, la escolástica en general y la importancia que en ella tuvo la del *Aquinate*; fue presentada como escuela crisol en la que se mezcló y fundió toda la filosofía anterior, particularmente la de Platón y Aristóteles, buscando la armonía entre la revelación divina y la razón humana, como fundamento de la Teología, ciencia mixta en la cual entraban ambos elementos⁴⁶. Poco antes (27 de octubre) Servando Arbolí había desarrollado el tema “La Fe y la Razón: Alianza entre ambos elementos.- Su posibilidad, su fecundidad, su trascendencia en orden a la verdad y el bien”.

“El Sr. Arbolí empezó manifestando que las ideas religiosas no eran, como han dicho los racionalistas, para la infancia del mundo, sino para todas las edades; y como fórmula perfecta de todo lo que habíamos de tratar sobre este punto, recordó el axioma de Sto. Tomás, que es necesario *además de la filosofía fundada en los principios racionales, una doctrina sagrada, que se adquiere por la revelación*. Dilucidó ambos términos *razón y fe* con la doctrina textual del Doctor Angélico: probó los límites de la razón, distinguiendo las *verdades de conciencia, verdades de razón y verdades de revelación*, y demostrando que, según la enseñanza del mismo Doctor, cuyas palabras citó, convenía que aún acerca de la verdad que podemos adquirir por la luz natural fuésemos ilustrados por la luz divina. Como preámbulo para el examen posterior de esta doctrina, recordó, citando varios textos del mismo Doctor, el valor que la filosofía cristiana había dado a los principios racionales”⁴⁷.

al efecto para todos los trimestres salvo el correspondiente al segundo trimestre del curso 1881/82 y todo el curso 1882/83; en estos dos últimos casos se ha podido componer el programa por los anuncios y las noticias que se insertaron tanto en las páginas del *boletín del arzobispado* como en *La Revista Católica* de Sevilla. Es posible que en la relación falten algunas lecciones.

⁴⁶ *Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino*, BOAS, T. XXVII (1880), p. 610.

⁴⁷ *Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino*, BOAS, t. XXVII (1880), pp. 544-5. La cursiva en el texto original.

Más adelante atacó a Lutero en su nihilismo,

“y como algunos de entre los católicos, llevados de buen deseo pero con harta imprudencia habían menoscabado el valor de la razón en sus relaciones con la fe para defender el tradicionalismo; entre estos escritores citó algunos y se hizo cargo de la retractación que voluntariamente habían hecho de sus errores, deduciendo de esto datos el interés que siempre había tenido la Iglesia por defender los verdaderos títulos de la razón humana”.⁴⁸

En su lección sobre “El orden sobrenatural: Su existencia y sus relaciones con el orden natural” (8 de enero de 1881, que sería publicada) el Dr. Jerónimo Álvarez Troya⁴⁹ concluyó asimilando el “soberbio racionalismo” al sacerdote que pasó -sin echarle cuenta- por delante de aquel hombre que, en el camino de Jerusalén a Jericó fue asaltado por los ladrones y dejado próximo a expirar, porque se encontraba impotente para curar las llagas del moribundo; y “el Naturalismo impío, secuela del Racionalismo” pasará igual que el anterior con un comportamiento similar al Levita, sin dar consuelo al asaltado. Sólo el Jesucristo, como el samaritano –decía- será quien “remediará al hombre, restituyéndole a la vida sobrenatural de la gracia y de la Revelación”. Y concluía:

“¡Quiera Dios que la sociedad presente vuelva pronto sus ojos a Jesucristo, y no fiándose de las apariencias, deje de buscar alivio en el Racionalismo! ¡Quiera Dios que pronto el Supernaturalismo triunfe, y que suene una vez más aquella voz Omnipotente que mandó calmar su furia a los vientos y tempestades, para que renazca la paz en el mundo! Entretanto nosotros, en medio de la furiosa tempestad que por todas partes nos rodea, despreciando la vana jactancia de los filósofos modernos, seguros de nuestro triunfo, firmes en la fe del orden sobrenatural, exclamemos con un ilustre filósofo católico: Bueno es verse azotados por la tempestad en una embarcación que sabemos no puede zozobrar”.⁵⁰

Como podía ser previsible, fue en la Sección de Ciencias Físicas y de la Naturaleza donde se produjo la mayor controversia en unos momentos de plenitud del positivismo. En la lección del ingeniero Rafael Cisneros y Aguilar (7 de mayo de 1881) sobre las “Ciencias Exactas: Su concepto católico.- Homenaje que rinden a la verdad de la Revelación” refirió lo siguiente:

“Si desde el punto culminante de la fe católica giramos un reconocimiento razonado en ese sereno recinto de las ciencias exactas y valoramos sus tesoros y sus dominios, sus alcances y sus ideales para asumir su concepto católico, podemos observar a primera vista y como desde lejos por lo que son respecto al hombre, que las verdades exactas [...] revisten nuestras facultades en el mundo físico con cualidades tan sorprendentes de infabilidad, de predicción y de certeza que bien pueden llamarse

⁴⁸ Id.

⁴⁹ Fue profesor de Matemáticas, Física y Química y Sagradas Escrituras en el Seminario conciliar de Sevilla entre 1876 y 1890, aparte de –junto a su hermano- un colaborador de cardenal Spínola.

⁵⁰ ÁLVAREZ TROYA, Gerónimo: *Orden Sobrenatural. Su existencia.- Sus relaciones con el orden natural*, Sevilla, Imp. y Lib. de los Sres. D. A. Izquierdo y sobº, 1881, pág. 86.

verdaderos atributos reflejados de los divinos del Supremo Hacedor, a quien plugo criar al hombre a su imagen y semejanza.-Y si sintiéndonos así enaltecidos, si dóciles referimos a Dios esa fecunda dilatación de nuestro ser, cuanto la prodigiosa manifestación de su omnipotencia en la materia y no sucumbimos a la torpe soberbia de divinizar nuestra razón ni esa misma materia inerte y vil sin el sople de su Criador, entonces [...] veremos, que las ciencias exactas a la luz de la fe son camino de verdad sin mezcla de error, emanaciones desprendidas de la verdad esencial, poderoso imán de las inteligencias para inspirar el amor de Dios por el amor a su verdad y a sus obras y eficaz medio, en fin, por naturaleza católico de medir la impotencia humana y por la humildad inducirla a practicar el bien.- Por último[...] el sentimiento de las verdades exactas en nuestra alma, como la racional maravilla de las operaciones divinas en el mundo de la materia se hallan en perfecta armonía con los dogmas y las revelaciones del catolicismo y son un himno de rendido homenaje y alabanza al Dios Criador y Ordenador que todo lo hizo con número, peso y medida”.⁵¹

En la disertación, el autor recorrió la victoria del cálculo matemático aplicado a la Astronomía, que causó sensación en el mundo científico. El descubrimiento de Urano por Herchell en 1781; los cálculos matemáticos de Arago y Le Verrier (descubridor de Neptuno), Enler, Lagrange y otros muchos, eran debidos a la infabilidad de los cálculos matemáticos.

“Y como todo en el mundo físico se rige por las leyes de la cantidad, existen también así objetivadas tales categorías, y podemos afirmar que nuestras facultades poseen en este orden de verdades atributos reflejados, verdaderos destellos de la divinidad con que Dios quiso enriquecer pródigamente al hombre, criado a su imagen y semejanza.- Más guardémonos de convertir tales atributos en instrumentos de la soberbia o ambición humanas; porque según un sabio escritor el don gratuito de la existencia y alcance de nuestro espíritu se nos ha concedido a título de medio para comunicarnos con Dios y amarle, y es bien sabido que Dios se revela a los humildes, y oculta sus misterios a los sabios y poderosos de la tierra”.⁵²

Prosiguió señalando cómo Geómetras como Kepler, astrónomos como el Padre Secchi, sabios como Gallileo, Pascal o Malebranche y otros muchos matemáticos de la antigüedad y de entonces como Alexander (Director del Observatorio de New Jersey, vienen a afirmar que “son tales la armonía, regularidad, grandiosidad, concierto y sencillez que se observan en nuestro sistema planetario que nos elevan a la idea del Dios Creador de tan profundo piélago de maravillas, haciéndonos conocer su Omnipotencia y Sabidurías infinitas, así como bendecir, alabar y glorificar al Autor de tanta variedad y grandeza de prodigiosísimas obras”. Eso le hacía exclamar al autor que,

“[...] la experiencia de acuerdo con el sano juicio prueban que las ciencias matemáticas y exactas examinadas en su concepto católico son guía y camino de verdad; porque de

⁵¹ CISNEROS Y AGUILAR, Rafael: *Concepto católico de las Ciencias Exactas; homenaje que rinden a la Verdad de la Revelación*, Sevilla, Imp. y Lib. de los Sres. D. A. Izquierdo y sobº, 1881, págs. 90-91.

⁵² Id. p. 94.

verdades racionales ciertas y demostradas nos elevan necesariamente y lógicamente a la verdad esencial y absoluta de Dios; son también fuente donde se aspira el amor a la verdad que arrastra al verdadero saber e induce por ello al amor de Dios en sus obras; son por último como la unidad y la medida apropiada a nuestra natural capacidad que nos da idea de la infinita grandeza y excelencias de Dios y nos permite justipreciar nuestra propia pequeñez para humillarnos y adorarle y servirle”.⁵³

Eso le hacía reflexionar y proclamar la importancia y utilidad práctica de difundir los más perfectos conocimientos de las ciencias exactas como raudal de bienes sociales y religiosos,

“[...] hoy que el racionalismo y el materialismo a título de seductor progreso turban las inteligencias y se hallan empeñados en esa lucha a muerte que aparece más o menos disfrazada en todas las esferas de la vida social y hasta doméstica. Hoy que se cree el verdadero saber relegado a ser patrimonio exclusivo de los despreocupados, de los librepensadores e incrédulos. Hoy que las condiciones sociales nos impiden y hasta nos prohíben llegar a Dios por la santa simplicidad, por la humilde sencillez e inocencia que constituían el baluarte inexpugnable de la acendrada fe de nuestros padres y es forzoso envenenarse en la atmósfera de soberbia y mentira que respiramos. Hoy en fin que divisamos en los mismos monstruosos delirios del error y la perversidad como los primeros albores del espléndido triunfo de la verdad católica, que llegará bien lo sabemos, pero puede venir y conviene precipitar el día, por la victoria de la sabiduría sobre la ignorancia, de la ciencia verdadera sobre el mentido saber, por la evidencia indiscutible de las demostraciones matemáticas y la cadencia exacta de las leyes del Universo”.⁵⁴

En los temas científicos se procuró en la Academia insistir en la importancia que siempre le había dado la Iglesia a la investigación. Fue lo que hizo Manuel Merry Colom en su lección, pronunciada el 14 de enero de 1882, sobre el Padre Secchi, SJ, Director del Observatorio Astronómico de Roma

“Los novísimos descubrimientos científicos que el P. Secchi más que nadie ha contribuido a demostrar y a divulgar, son de aquellos que, al decir de algunos *sabios*, pugnan con las enseñanzas de la Iglesia Católica; las teorías físicas que el P. Secchi ha confirmado, ilustrado y popularizado, bajo los auspicios de la Compañía de Jesús y de la Santa Sede Romana, y tal vez en gran parte a expensas del erario pontificio, son de aquellas que, según los susodichos sabios, la Iglesia Católica ha mirado siempre con desconfianza, con antipatía, con animadversión...!.- El P. Secchi era el amigo íntimo y cariñoso de Pío IX, de venerada memoria”.⁵⁵

Los temas de la evolución de las especies, la nueva geología y prehistoria y el concepto de la Creación también dieron lugar a la controversia. El catedrático de Química en la

⁵³ Id., pp. 96-97.

⁵⁴ Id., pp. 97-98.

⁵⁵ “Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino”, BOAS, t. XXIX (1882) pp. 59.

Universidad Juan Campelo, al hablar de las Ciencias Naturales, recogía un apartado con el significativo título de “actitud hostil de la ciencia independiente respecto de la Revelación” y, otro, “triumfos de la Revelación respecto de la ciencia independiente”. Juan de la Rosa (6 de noviembre de 1880) arremetió contra el “Darwinismo: Incoherencia y falsedad de este sistema en general”; tras exponer la teoría de la Creación, “Procedió enseguida al estudio del darwinismo, combatiéndolo en sus principales fundamentos” y tras una larga intervención señaló “en último término, y después de un paralelo razonado entre estos extremos, concluyó, como dijo al principio, sosteniendo que no hay una sola prueba en contra del génesis cristiano en los eres vivos”⁵⁶. Otro tanto hizo el eminente cirujano Ramón de la Sota (17 de noviembre de 1880) en su intervención sobre la “Refutación en particular de la imaginada mutación de especies”.

Francisco Rubio Contreras, en su lección sobre “La especie humana: unidad de origen de la gran familia humana” (4 de diciembre de 1880) explicó la doctrina de Santo Tomás sobre la unidad de especie frente a darwinistas y otros. Defendió que la unidad de especie no es lo mismo que la unidad de origen; primero procuró demostrar que, aunque todos los pueblos que viviesen en la superficie del globo perteneciesen a la misma especie, todavía cabía preguntarse si lo habían hecho simultáneamente. Refirió el parecido que existe en los distintos orígenes de la humanidad. Y tras mostrar sus planteamientos terminó indicando que

“El filósofo incrédulo no ha negado a Dios sino para colocarse en su lugar: él mismo ha hecho la propia apoteosis y se ha declarado dios a la faz de los cielos y de la tierra. Pero ¡cuán en el aire está esa divinidad! y ¡qué historia le precede de miserias y de vergüenza! Ve, si no, la eternidad de ese dios, ved sus generaciones a través de los siglos: tras del hombre divinizado, está el hombre menos libre y menos culto; le precede el esclavo, el fanático, el bárbaro, el salvaje, el hombre mudo, el cuadrumano, el antropoide, el mamífero, el molusco, la planta, la célula, la monera, la materia pura... la nada! ¡Qué galería de cuadros históricos y retratos de antepasados, para adornar el templo de esa divinidad! Nosotros, los filósofos cristianos, hemos de confesarlo, no alcanzamos esa glorificación de la cultura y del progreso. Valemos poco, sabemos poco, no hemos salido del tipo modesto del humano linaje: como hombres, más bien hemos decaído que adelantado; pero tenemos detrás de nosotros una gloriosa memoria, delante una certísima esperanza. Nuestros padres eran más hombres que nosotros; nuestros abuelos tenían más fe, y descendían de héroes, de guerreros de la Cruz, de mártires y de confesores: este es nuestro abolengo. Todavía alcanza más: tras de eso se alzan, de un lado, las figuras grandiosas de los Profetas y Patriarcas hasta Adán en el paraíso; y, de otro, las de los Pontífices y Apóstoles hasta Jesucristo en el Calvario; y en el Calvario y en el paraíso, dándonos una mano de Padre y de Redentor, la misma Divinidad, nuestro único origen y nuestro único término”.⁵⁷

⁵⁶ “Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino”, BOAS, t. XXVII (1880), pp. 581-2.

⁵⁷ RUBIO CONTRERAS, Francisco: *Unidad de la Gran Familia Humana*, Sevilla, Imp. D. A. Izquierdo y S., 1881, p. 54.

En este contexto se produjo la lección del Académico Manuel García Viejo (22 de diciembre de 1880) de título “Antigüedad del Hombre: lo que sobre este punto enseña la Historia, la Geología y la Paleontología”. Tras afirmar hacer “un entusiasta elogio de la Biblia, a la que considera como la Suma de todas las ciencias” y considerarla como “el único documento histórico fidedigno y auténtico de los primeros tiempos de la humanidad” afirmó que la “Geología y Paleontología son ciencias tan nuevas y llenas de vacíos y contradicciones, que nada pueden probar contra nuestros Libros Santos”. Y añadió *La Revista Católica* de Sevilla:

“Hace ver la incertidumbre de la esencia al hablar del metamorfismo; impugna la clasificación geológica de las épocas primaria secundaria, terciaria y cuaternaria o paleozóica, mezozóica, cenozóica y neozóica. No existe, según el orador, criterio seguro para clasificar y distinguir los terrenos, porque nada valen el carácter estratigráfico ni mineralógico ni paleontológico; y prueba este aserto. Hace una ligera reseña de la Paleontología a la que trata duramente porque carece de leyes fijas, valiéndose para esto del extraordinario descubrimiento de Barrande. Concluye de todo lo expuesto que la Geología y Paleontología deben ponerse de acuerdo consigo mismas y reformar sus principios antes de establecer cronologías.- Niega al hombre del periodo terciario probando que ni existió ni pudo existir en dicho periodo. Niega igualmente que el hombre existiera en los primeros tiempos de la época cuaternaria y lo prueba biológicamente.... Refuta las edades prehistóricas arqueolítica, merolítica y neolítica y niega a la arqueología prehistórica los honres de ciencia, porque todo lo que de ella dice de nosotros lo sabemos por la historia.- Sostiene que aun dada la existencia bajo las capas terrosas del hombre fósil, este hecho no supone exorbitante antigüedad, porque si ahora la naturaleza, dado su pausado y lento trabajo presente, invertiría millares de millares de años en la formación de un estrato terrestre, no sucedió así en aquellas primitivas edades donde los agentes físico-químicos estaban dotados de increíble energía y donde debieron actuar muchas fuerzas y muchas leyes que nos son desconocidas... Examina la historia de las ciencias y las letras y prueba que son recientes, deduciendo que la humanidad también lo es. Aconseja a los geólogos que hagan la historia, no la novela del planeta. Elogia a los geólogos católicos Bukland, Waterkein, Marcel de Serres y Wisseman y termina haciendo un entusiasta parangón entre la Biblia y la Geología”.⁵⁸

La polémica estaba servida. Sabido es que la teoría de la evolución había tenido un gran impacto en la sociedad a mediados del siglo XIX. Como señala Aguilar Criado, lo hizo no sólo para las Ciencias Naturales sino también para las Sociales siendo la teoría de Darwin un referente en los enfrentamientos más profundos entre las ideologías que se debatían entonces. Sevilla fue un centro de irradiación de estos planteamientos con Salvador Calderón y, sobre todo, con Antonio Machado y Núñez (catedrático de Zoología y Mineralogía de la Universidad desde 1846, rector entre 1868-1870 y 1872-1874, luego a partir de 1883 a la Universidad Central en Madrid) a quien posiblemente le llegó el eco de Francia y Alemania y a través de sus viajes al extranjero. A partir de 1860

⁵⁸ “Conferencias de la Academia Hispalense de Sto. Tomás de Aquino”, LRC, 1881, pp. 137-139.

comenzó a explicar a sus alumnos las teorías de Darwin, mucho antes de su traducción al castellano; también en las distintas revistas científicas del momento en los que reclamó la primacía de la ciencia, único medio para reconstruir el origen de la humanidad, desechando cualquier argumentación de la fe. “Nosotros negamos la intervención sobrenatural –decía en 1872- de la manera que algunos místicos la presentan”.⁵⁹

La polémica no se produjo con Machado sino con su discípulo Manuel Sales y Ferré. Formado en el krausismo llegó a Sevilla como profesor de Historia (cátedra que ganó en 1874) quedando vinculando a los profesores universitarios Fernando de Castro y Antonio Machado Núñez. A finales de la década de los setenta Sales se adhirió al positivismo y al evolucionismo extendiéndose su influencia más allá del recinto universitario. En 1879 se fundó el Ateneo que fue desde primera hora punto de convergencia de inquietudes y propulsor de las nuevas ideas sobre la ciencia, la literatura y el arte. En sus salones se dieron ininterrumpidamente conferencias sobre ciencia, literatura y arte. El ambiente intelectual sevillano se vio turbado y alterado por los ecos de la batalla sostenida entre Sales y un articulista de *La Revista Católica*. Ya con anterioridad las discusiones del hegeliano Escudero Peroso con la mayoría tomista de la Academia habían levantado gran polvareda.

La discusión de Sales con la Academia se inició por una serie de cuatro conferencias basadas en su “Prehistoria y origen de la Civilización”. En ellas defendió que la lucha fue, desde el principio de la humanidad, la condición misma de su existencia. El paraíso original correspondería a períodos históricos llenos de ignorancia. La Academia opuso a ello como hemos visto que la Historia Bíblica era la única que resolvía el problema de la antigüedad del hombre y que la Geología y la Paleontología eran ciencias nuevas y llenas de vacíos y contradicciones. Una quinta conferencia de Manuel Sales dejó bien situado su pensamiento en torno a las a su juicio cuatro diferencias entre razón y fe: “La ciencia consiste en conocer, la religión en creer [;] El creyente nada tiene que ver con la cosa creída, sino simplemente con la autoridad que se lo manda creer [;] La Ciencia conduce al perfeccionamiento de la inteligencia, mientras la religión coarta su desarrollo [;] que la Ciencia es esencialmente progresiva, y la religión esencialmente estacionaria”.⁶⁰

Los planteamientos de Sales y Ferré fueron atacados sobre todo desde las páginas de *La Revista Católica*, que se había hecho eco de los pronunciamientos de la Academia:

“Entre los dogmas de nuestra sacrosanta Religión ninguno miran los impíos con más desde y desprecio que el de la caída de nuestros primeros Padres, o pecado original. No es de extrañar. El hombre, cuyo orgullo le hace levantarse al igual de una divinidad, o cuyas pasiones ambicionan la felicidad del bruto, ve con pesar que este dogma humilla su vanidad, le hace conocer su miseria y vileza, le recuerda la necesidad y obligación de sujetarse a la Religión, y valerse de todos los medios que

⁵⁹ AGUILAR CRIADO, Encarnación: “Antonio Machado y Núñez”, en *Darwin en Sevilla* (E. Aguilar y otros, coords.) Sevilla, Universidad, 2010, págs. 53-60.

⁶⁰ PABLO ROMERO, María de: *Historia del Ateneo de Sevilla (1887-1931)*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1982, pp. 27-34.

ésta le concede para sujetar sus desordenados apetitos.- Para destruirle, el Sr. Sales y Ferré se sirve de raciocinios verdaderamente originales: si conformes con la sana razón y la crítica histórica, lo veremos después. El pecado original es un misterio: ¿pero es conforme a razón? Suponemos que el Sr. Sales y Ferré, y el público que con tanto entusiasmo le aplaude, no serán ateos ni se rebajarán hasta igualarse con las bestias. Suponemos además que admiten la existencia de la razón, y de la libertad del hombre. De ser así, claro es que el método que establece el orador para investigar el origen del hombre, por muchos que sean sus esfuerzos de elocuencia, por extraordinarios los descubrimientos que haya hecho este hombre eminente; estamos seguros, que las tinieblas y oscuridad continuarán ocultando como antes la solución de este pavoroso problema. Todo hombre de razón, incluso el escéptico Bayle, al reflexionar sobre el estado actual del hombre, cuanto a su modo de pensar y obrar, han deducido, que siendo imposible saliese de esta suerte de las manos del Criador, debió indudablemente haber padecido algún cambio y alteración en su materia”.⁶¹

La polémica se extendió sobre todo el año 1881, haciendo exclamar a *La Revista Católica* sobre “El rumbo que va tomando la ciencia en ciertas gentes estos últimos tiempos es verdaderamente lastimoso. Para algunos pretendidos sabios el que no blasfema es un ignorante. La apostasía y mala fe de tal modo se han infiltrado en los que se creen los poseedores de la ciencia, que apenas se encuentran hombres entre ellos, que, prescindiendo de las cuestiones dogmáticas, se concreten al dilatado campo que abraza el estudio de la naturaleza física”⁶². Sales Ferré no permaneció callado y, según LRC, dio una nueva conferencia en la que señalaba en su introducción “que los artículos de *La Revista Católica*, le han puesto en el compromiso, por no aparecer que eludía toda discusión, de pronunciar un discurso sobre las relaciones entre la ciencia y la religión”, algo que la revista negaba: “Quien oyó sus discursos y lea atentamente nuestra refutación, se convencerá de todo lo contrario. Creemos que precisamente de este modo se ahorra el refutar los argumentos de *La Revista*, contra su opinión del estado salvaje del hombre primitivo”. Y prosiguió contra Sales:

“En otra ocasión dijimos, haber hombres que hasta para resolver un problema de Álgebra, creían necesario renegar de Jesucristo. No pensábamos entonces tener tan cerca estos fenómenos. Se comprende que los sabios superficiales, en un acceso de ira o de conveniencia, llamen a los cristianos, oscurantistas, retrógrados con los consabidos calificativos; pero que tengamos que agregar a estos los que conocen las obras de un Newton, de un Cuvier, Leverrier, nos parece tan inconcebible y absurdo que no creemos hablen en serio cuando esto dicen y se constituyen ellos en defensores de la razón y pretendidos apóstoles de la ciencia”.⁶³

⁶¹ G.L., “El hombre primitivo y los artículos del Sr. Sales y Ferré”, en LRC, 1881, p. 144. 144-148, 161-165, 207-211, 255-259 y 275-277.

⁶² Vid. por ejemplo, LRC, pp. 176-177.

⁶³ G.L., “Otro discurso del Sr. Sales y Ferré”, LRC, 1881, pp. 302-304 y 320-322.

Y, en una polémica que no cesaba, decía la publicación católica en contra de las intervenciones de Sales y Ferré:

“Ya vimos el rudo golpe que dio a nuestras observaciones en su anterior conferencia. El católico, según él, todo lo cree, su guía es la ciega autoridad, su entendimiento está oscurecido. Luego las razones de La Revista Católica no podían tener fuerza alguna contra sus argumentos. Si esto es calumniar intenciones, nosotros no tenemos la culpa. Hemos estudiado lógica y no creemos que el sacar una consecuencia de las premisas evidentes que sienta el adversario, sea otra cosa que manifestar explícitamente sus mismos conceptos y doctrinas. En todo orden de ideas es un absurdo anticientífico prescindir de los resultados, admitidos los principios. Sin dios no hay moral, no hay sociedad posible, el hombre se convierte en fiera.- Poco satisfechos debieron quedar los entusiastas del Sr. Sales con aquella refutación tan vulgar”.⁶⁴

3.3.- Otras realizaciones

Como se ha referido más arriba, disponían los estatutos seis premios consistentes en medallas de plata u obras de estimación para los alumnos que mejor hablasen, con lucimiento, durante media hora sobre una de las lecciones del programa del curso sacado por sorteo. También disponía un premio anual, consistente en una medalla de otro, para los alumnos que elaborasen una memoria o disertación sobre un tema científico que demostrase el perfecto acuerdo de la fe y la razón o la revelación y la ciencia.⁶⁵

Con fecha 8 de diciembre de 1880 el secretario de la Academia firmó la convocatoria por la que se abría el primer certamen público para adjudicar un premio a la mejor memoria sobre el tema “El Espiritismo: lo que hay de verdad entre sus ridículas imposturas: su antiguo abolengo: sus resultados en la fe y en las costumbres”. Debían estar escritas en lengua castellana, bajo lema, dirigida a la Secretaría de la Academia en el Palacio Arzobispal, antes del 1 de mayo de 1881; el premio será una medalla de oro de ley de 40 gramos con el lema de la institución y una inscripción honorífica. El examen de las memorias y la adjudicación se hará en los últimos días del mes de mayo posterior. El premio se entregará en la junta solemne de Pentecostés del 5 de junio de 1881. Los Académicos Alumnos podrán tomar parte del certamen aspirando al premio pero no los Preeminentes y Numerarios.⁶⁶

Los plazos se cumplieron. Presentados trabajos en esta segunda modalidad de premio fueron encargados de examinar los trabajos los Académicos Mateos Gago, De la Sota y Lastra, y Badía y Ortiz de Zúñiga, que decidieron excluir una obra que cuya autoría

⁶⁴ “Continúa la defensa del señor Sales Ferré”, id. pp. 369-371.

⁶⁵ Artículos 36 y 37 de los Estatutos de la Academia.

⁶⁶ Las bases de la convocatoria está en el *Programa de las Lecciones que se han de explicar en las Conferencias durante el 2º tercio del presente curso*, Sevilla, Imp. A. Izquierdo, 1880, pp. 10-11. También aparecen, firmada el 31 de octubre de 1880, en BOAS, XXVII (1880), pp. 588-589.

venía identificada; examinados los originales se comprobó que las memorias presentadas tenían un mérito relativo; incluso de la mejor posicionada algunos académicos señalaron que no podría publicarse sin una profunda corrección de estilo por lo que, finalmente, se decidió no otorgar el premio.⁶⁷

El 7 de marzo de 1881 se hacían públicas las bases del certamen para adjudicar seis premios a otros tantos alumnos “que hablen con mayor lucimiento durante media hora, sobre una de las Lecciones del Programa general del presente curso, sacada por suerte, en la Sección que cada aspirante elija”. La prueba tendría lugar en los primeros días de junio y para ello los aspirantes debían dejar su nombre antes del 28 de mayo. No nos consta el resultado final del certamen.⁶⁸

La Academia también quiso llevar una a cabo una línea editorial, publicando los discursos o memorias más sobresalientes. La iniciativa tomó cuerpo cuando en la Junta Privada de 19 de mayo de 1881 presidida por el Vicedirector Cayetano Fernández el Académico Rubio Contreras solicitó publicar bajo los auspicios de la corporación algunas lecciones. Finalmente se acordó que lo hiciesen las de ese año, comenzando por el discurso inaugural y continuando con los demás autores que lo solicitaran⁶⁹. Nos consta que finalmente se publicaron un total de cinco intervenciones entre discursos inaugurales, conferencias a los alumnos e intervenciones en sesiones públicas y solemnes, que más abajo se relacionan; la idea era ir publicando los cuadernos por separado pero con paginación correlativa para que, si se desease, pudiese componerse volúmenes. Se vendían en la misma librería en la que se imprimía, que era también la que hacía el *boletín del arzobispado* (Imprenta de los Sres. D. A. Izquierdo y sobrinos, ubicada en la céntrica calle Francos). Costaban cuatro reales cada memoria si bien los Académicos y Alumnos tenían derecho a un solo ejemplar por la mitad de precio.

⁶⁷ Junta privada de 2 y 19 de mayo de 1881, en LAAHSTA.

⁶⁸ Las bases de la convocatoria está en el *Programa de las Lecciones que se han de explicar en las Conferencias durante el 3º tercio del presente curso*, Sevilla, Imp. A. Izquierdo, 1880, p. 8.

⁶⁹ Junta privada de 19 de mayo de 1881, en LAAHSTA.

FOLLETOS DE SESIONES/LECCIONES PUBLICADOS POR LA ACADEMIA

AUTOR	FECHA	TEMA	ORDEN EN LA PUBLICACIÓN
Cayetano Fdez. Cabello Discurso inaugural	17.10.1880	<i>La Revelación y la Ciencia</i>	(Introducción)
Francisco Rubio Contreras Conferencia a los alumnos	4.12.1880	<i>Unidad de la gran familia humana</i>	Año I.- Mes de junio Cuaderno 1
Jerónimo Álvarez Troya Conferencia a los alumnos	8.01.1881	<i>Orden sobrenatural. Su existencia. Sus relaciones con el orden natural</i>	Año I.- Mes de agosto Cuaderno III
Rafael Cisneros y Aguilar Conferencia alumnos	7.05.1881	<i>De las Ciencias Exactas; homenaje que rinden a la verdad de la Revelación</i>	(continua al anterior)
Marcelino Menéndez Pelayo Fiesta de Sta. Teresa, Inaugural curso 1881/82	16.10.1881	<i>San Isidoro. Su importancia en la Historia Intelectual de España</i>	Año I.- Mes de octbre. Cuaderno IV
José María Asensio Fiesta de la Inmaculada	11.12.1881	<i>Murillo. Su inspiración providencial como pintor de la Inmaculada</i>	Año I.- Mes de dmbre. Cuaderno V

Elaboración propia

Puesta en marcha la iniciativa no prosperó como se esperaba por falta de recursos. En marzo de 1882 el Vicedirector Cayetano Fernández propuso ante ello que la Academia Hispalense adoptase como suya la revista que, con el título *La Ciencia Católica*, se publica en Barcelona bajo los auspicios del obispo de aquella diócesis en la que se insertaban los discursos de su homónima barcelonesa y que, además, había insertado ya algunos de la Hispalense. El único compromiso a adquirir era que los académicos que recibiesen sus cuadernos pagasen tres reales por cada uno; la diferencia con respecto a lo que abonaban cuando se imprimían por cuenta de la Hispalense (dos reales) era insignificante pues, por otro lado, también resultaba beneficiado de la mayor difusión que tenían los cuadernos en aquella revista barcelonesa. La Academia sevillana prestó su conformidad.⁷⁰

Alguna intervención se publicó quizás por iniciativa del propio conferenciante. Así, la lección “La Prehistoria en sus relaciones con la revelación”, pronunciada el 27 de abril de 1881 en la Academia por el catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Jerez de la Frontera José España Lledó, lo hizo en la ciudad gaditana⁷¹. Aunque no fueron publicadas en edición aparte, de no pocas intervenciones en la Academia se publicaron crónicas resumidas en las páginas de la sevillana *La Revista Católica* o en el

⁷⁰ Junta privada de 7 de marzo de 1882, en LAAHSTA.

⁷¹ ESPAÑA LLEDÓ, José: *La Pre-historia en sus relaciones con la revelación*, Jerez de la Frontera (Cádiz), Imprenta de La Crónica de Jerez, 1881. En la misma atacaba las obras de Sales y Ferré habida cuenta que impartió la conferencia con posterioridad a la polémica mantenida con la Academia.

Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla correspondientes a las fechas en las que se pronunciaron las lecciones o discursos; en algunos casos se publicaron los textos completos a modo de artículos.

4.- EL OCASO

En septiembre de 1882 falleció el cardenal Lluch y Garriga, el impulsor de la Academia. Su muerte se produjo en una compleja situación de desgobierno de la sede que se arrastraba al menos desde mayo anterior cuando la ciudad vivió los conocidos *Sucesos del Centenario de Murillo*⁷². Acaso por ello, la lección atractiva lección de Francisco Javier Simonet (eminente arabista, sucesor de Moreno Nieto en la Cátedra de Árabe en la Universidad de Granada), impartida el 27 de mayo de ese año y que llevaba por título “Santo Tomás de Aquino y Averroes” resultó con una concurrencia escasísima. Aunque no acudió personalmente y fue leída por otro Académico, llamaba poderosamente la atención:

“Primeramente había de tratarse de un hombre que es una de las más grande glorias de la patria española; porque él es uno de los que más han hecho sonar en el extranjero con admiración, con respeto y con aplauso el nombre de España: tal fue Ibn Rochs, o Averroes, hijo de Córdoba y Cadí de Sevilla. En segundo lugar, la cuestión del averroísmo y la polémica de Santo Tomás contra Averroes es hoy precisamente cuestión de gran actualidad, ya que el averroísmo renace en nuestros días más neto y descubierto que nunca, y tiene numerosos partidarios en Alemania y fuera de Alemania. Y, por último, la disertación estaba a cargo de un sabio orientalista que ha hecho su nombre ilustre en la república de las letras con este género de trabajos, el Sr. D. Francisco Javier Simonet, sucesor del inolvidable Moreno Nieto en la cátedra de árabe de la arabesca Granada.- La disertación o Memoria del Sr. Simonet, leída en ausencia del autor por otro señor académico, no se ocupa de la doctrina o polémica averroísta, sino que se consagra a estudiar esta cuestión: si la civilización y la filosofía arábicas o musulmanas (que es como el Sr. Simonet quiere que se llame) influyeron sobre la civilización cristiana y sobre la filosofía escolástica tanto como han pretendido algunos autores; si Averroes fue un filósofo tan grande como se dice, y si Santo Tomás de Aquino se aprovechó algo de las enseñanzas de aquel”⁷³.

La polémica del Centenario de Murillo no fue la única. Se insertaba en otra que habían tenido lugar el mismo año con ocasión de la peregrinación nacional a Roma organizada por el campeón del carlo-integrismo Nocedal que había tenido sus secuelas en la diócesis hispalense y –quizás como causa de todo ello– la progresiva incapacidad del prelado a estas alturas de su vida para el gobierno de la sede que quedó en una camarilla palaciega. Con todo, la Academia vivía en estos momentos también una situación interna delicada: en las juntas celebradas poco antes se señalaba que los fondos para su

⁷² Sobre los sucesos, aparte de las letras insertas en la Historia de la Iglesia de Sevilla y en las distintas biografías del Beato cardenal Spínola, vid. RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: “La Asociación de Jóvenes de la Inmaculada de Sevilla (1879-1882)”, *La Orden Concepcionista*, León, Diputación-Universidad, 1990, vol. III, pp. 581-588.

⁷³ “Academia Hispalense de Sto. Tomás de Aquino”, en BOAS, t. XXIX (1882), pp. 286-292.

funcionamiento se habían agotado por lo que se había requerido el auxilio económico de algunos miembros de la directiva, hecho que debió derivar en un programa para el curso siguiente que conllevaba una sustancial reducción y ajuste de las lecciones a impartir a los Académicos Alumnos; de otro lado, al Vicedirector Cayetano Fernández se le había aceptado la dimisión presentada el 16 de agosto siendo nombrado para su sustitución el Obispo Auxiliar Marcelo Spínola que no llegó a tomar posesión inmediata al morir en breve el prelado.

El 8 de octubre de 1882 se comunicaba en Junta Privada de la Academia la muerte del cardenal acordándose la celebración de una misa en sufragio de su alma en la Parroquia de El Sagrario. Las Juntas solemnes quedaban suprimidas “durante la viudez de la silla en memoria del ilustre fundador” pero no la de ese mismo mes, con ocasión de la festividad de Santa Teresa, “en la que se daría público testimonio de afecto y consideración”. En esta ocasión no se utilizaría el grandioso Salón de Santo Tomás sino la Cámara rectoral con un programa digno pero sencillo, a cargo del Capellán Mayor de San Fernando -Servando Arbolí- que disertó sobre la festividad del día.⁷⁴

La Academia dejó de reunirse desde entonces, al menos con la regularidad que lo venía haciendo hasta el momento. La siguiente fue seis meses más tarde, con ocasión de la festividad de Santo Tomás, traducido en una mera Junta privada que se celebró el 7 de marzo de 1883, dirigida por el censor y Vicedirector interino el académico Juan Campelo, en la que también se acordó con promocionar como académicos a los propuestos en el mes de mayo anterior. El 31 de julio de 1883 se reunió el Consejo directivo para felicitar la promoción a la silla de Sevilla de fray Zeferino González; en opinión del censor y Vicedirector interino “respecto a los trabajos del curso próximo, debía dejarse todo a la iniciativa de S. Exma. una vez que viniendo a esta ciudad se encargase de regir inmediatamente la grey”. No se levantó ningún acta más de reuniones.⁷⁵

Tras el fallecimiento de Lluch comenzó el curso académico 1882/83 en la fecha habitual (hacia el 20 de octubre) pero a diferencia de los dos anteriores, hubo una reducción sustancial del número de lecciones a impartir que quedaron en un tercio de las habituales (frente a las 18 por cada sección de cursos anteriores se impartieron esa misma cifra pero de todas) en las que se procuró que respondiesen a las distintas secciones, en razón de una por semana (ahora los jueves cuando con anterioridad eran los miércoles y los sábados). No nos consta que se confeccionase siquiera el folleto que reunía el programa; el conocimiento de las lecciones impartidas ha tenido que reconstruirse con aquellas noticias que figuraban en el *boletín del arzobispado* o en *La Revista Católica*. Aunque tampoco nos consta documentalmente, es posible que el acuerdo para que fuese así se adoptase todavía en vida del propio Lluch y era consecuencia de la situación en la que se hallaba la Academia. La última lección, de la Sección de Ciencias Físicas y Naturales, la impartió el Censor y Vicedirector provisional Dr. Juan Campelo el 8 de

⁷⁴ Junta Privada y Sesión pública y solemne de 8 y 15 de octubre de 1882, en LAAHSTA. El discurso reproducido en *Santa Teresa de Jesús*, BOAS, 1882, pp. 486-491, 493-499 y 506-512.

⁷⁵ Junta privada de 7 de marzo de 1883 y Consejo directivo celebrado el 31 de julio de 1883, en LAAHSTA.

junio de 1883 cuyo título parecía más un tema de compromiso pero muy significativo: “Resumen: Rápida ojeada sobre los temas expuestos en esta Sección durante el curso que finaliza”.

No hubo más. En la festividad de Santo Tomás de marzo de 1884, la primera con el nuevo arzobispo fray Zeferino González, la Academia celebró una velada literaria dedicada a su insigne patrón. Acudió el prelado y concluyó con la intervención del todavía Obispo de Milo, Marcelo Spínola y Maestre, que ya si era el Vicedirector de la misma. Hubo bendición pastoral. A diferencia de en los años anteriores, ni siquiera se levantó acta en el libro correspondiente de la Academia.⁷⁶

⁷⁶ *Solemnes cultos y velada literaria en honor de Santo Tomás de Aquino*, en BOAS, 1883-84, pp. 401-407. Como ya dijimos, la última acta que se levantó correspondió al 31 de julio de 1883. Sabemos que años más tarde, entre 1916 y 1917, hubo un intento de revitalizarla (vid. al respecto, *El Noticiero Sevillano*, 25 de marzo de 1916; y BOAS, 1917, pp. 374-376).

ANEXO I

ACADÉMICOS PREEMINENTES, DE NÚMERO Y SOLICITUDES

F: Desde la fundación de la Academia (entre paréntesis, según el orden de aceptación);

ECLS: Eclesiástico (si se conoce);

RES SEV.: Residente en Sevilla (si se conoce);

PREE: Preeminente; **CE:** Sección de Ciencias Eclesiásticas;

CF: Sección de Ciencias Filosóficas;

CN: Sección de Ciencias Naturales;

RIP: Fallecimiento, seguido de la fecha en la que nos consta;

P JP: Propuesto en Junta Privada;

JP: Junta Privada

Los cambios propuestos en JP de 4 de enero de 1881 fueron admitidos en la celebrada el 8 de enero de 1881. Los cambios propuestos en JP el 2 de mayo de 1881 fueron admitidos en la celebrada el 19 de mayo de 1881. Los propuestos el 2 de octubre de 1881 fueron admitidos en la JP de 12 de octubre posterior.

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	CE	CF	CN	Sin identificar sección
PREEMINENTES								
Ldo. Marcelo SPÍNOLA Y MAESTRE	Canónigo y Obispo Auxiliar electo	SI	SI	F (1)				
Dr. Antonio RODRÍGUEZ MONTERO	Canónigo Magistral	SI		F (2)				
Dr. Joaquín PALACIOS RODRÍGUEZ	Director y Catedrático del Instituto Provincial	NO	SI	F (3)				
Dr. Vicente DE LA FUENTE	Catedrático, ex Rector de la Central, Académico numerario de la RAH	NO	NO	F (4)				
Francisco GARCÍA TEJERO	Prepósito del Oratorio de San Felipe N.	SI	SI	F (5)				
Dr. Juan J. BUENO	Jefe de la Bibl. Provincial y Universitaria, abogado y ex Decano del Colegio de Abogados	NO	SI	F (6) RIP 10/1881				
Dr. Marcelino MENÉNDEZ PELAYO	Catedrático de la Universidad Central	NO	NO	F (7)				
Manuel TAMAYO Y BAUS	Académico de número y Secretario perpetuo de la RAE	NO	NO	F (8)				

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
Dr. Marcial de AVILA	Del claustro de Derecho de la Universidad de Sevilla	SI	SI	F (9)				
Ldo. Eusebio TARANCÓN	Dignidad de Maestrescuela	SI	SI	F (10)				
Dr. Andrés LASSO DE LA VEGA	Conde de Casa-Galindo, M. de Cubas, Consejero de Instrucción Pública	NO	SI	F (11)				
Tomás JIMÉNEZ BLASCO	Canónigo	SI	SI	F (12)				
Felipe Ruiz	Canónigo	SI	SI	F (13)				
Ldo. Fernando OLMEDO	Dignidad de Arcediano	SI	SI	F (14)				
Dr. Ramón MAURY	Dignidad de Arcipreste, Provisor y Vicario General del Arzobispado	SI	SI	F (15)				
Dr. Francisco RODRÍGUEZ ZAPATA	Capellán Real, Cat. del Instituto Provincial y Acad. de la R. de B. Letras	SI	SI	F (16)				
Dr. Manuel LARAÑA FERNÁNDEZ	Rector y Catedrático de la Universidad, Abogado	NO	SI	F (17)				
Dr. Cristóbal RUIZ CANELA	Deán y miembro del claustro de la Facultad de Teología de la Universidad	SI	SI	F (18) RIP 10/1881				
José LAMARQUE NOVOA	Correspondiente de la Real Academia de Historia	NO	SI	F (19)				
Sebastián HERRERO Y ESPISOSA DE LOS MONTEROS	Obispo dimisionario de Vitoria	SI	NO	F (20)				
Juan Manuel ORTÍ Y LARA	Catedrático de Metafísica de la Central y Académico de la Alma Mater de Roma	NO	NO	F (21)				
Agustín ROMERO LLOSAS	Exclaustrado, Provincial de la Orden de Santo Domingo	SI	SI	F (22)				
Vicente CALVO VALERO	Obispo de Santander	SI	NO	P J P 11/11/1880				
Manuel GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Obispo de Jaén	SI	NO	P J P 11/11/1880				

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
Fray Ceferino GONZÁLEZ Y DÍAZ TUÑÓN	Obispo de Córdoba	SI	NO	P JP 11/11/1880				
Francisco ASTORGA	Deán de Córdoba	SI	NO	P JP 11/11/1880				
Francisco Javier LIMONES	Eminente orientalista y Catedrático de Árabe de la Universidad de Granada		NO	P JP 11/11/1880				
Victoriano GUIASOLA	Obispo Prior de las OO. Militares	SI	NO	P JP 11/11/1880				
Esteban MORENO LABRADOR	Chantre de la catedral de Cádiz	SI	NO	P JP 11/11/1880				
Francisco BERMÚDEZ DE CAÑAS	Dr. Deán de Sevilla. Nombrado presidente de la Sección de Ciencias Eclesiásticas en JP de 30 de mayo de 1892.	SI	SI	P JP 2/5/1881				
Francisco SÁNCHEZ JUÁREZ	Dr. Deán en Jaén	SI	NO	P JP 2/5/1881				
Luis Felipe ORTIZ	Dr. Deán en León	SI	NO	P JP 2/5/1881				
Vicente MANTEROLA	Dr. Canónigo Magistral en Málaga		NO	P JP 2/5/1881				
Juan CREUX	Doctor en Medicina, Catedrático en Madrid, Senador del Reino y autor de obras científicas.			P JP 2/5/1881				
Joaquín RIQUELME Y GÓMEZ	Tte. General de los Ejércitos de España		SI	P JP 2/5/1881 RIP 5/1882				
José CASAS	Astrónomo. Jefe del Observatorio de San Fernando (Cádiz)			P JP 2/5/1881				
José Ignacio RODRÍGUEZ ARIAS	Contra-almirante			P JP 2/10/1881 RIP 5/1882				
Francisco SIERRA LANDUS	Dr. canónigo y fiscal general del arzobispado			P JP 2/10/1881				
José GESTOSO	Ldo. Auditor de Guerra de la Audiencia			P JP 2/10/1881				
José María CASAS MIRANDA	Dr. Magistrado de la Audiencia			P JP 2/10/1881				

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
José RAMOS LÓPEZ	Canónigo del Sacromonte, Granada, autor de obras			P JP 2/10/1881				
RUBIO ORS, Joaquín	Catedrático en la Universidad de Barcelona, autor de obras			P JP 2/10/1881				
Joaquín FERRER RUIZ	Mariscal de Campo del Real Cuerpo de Ingenieros			P JP 2/10/1881				
Francisco GARCÍA SARMIENTO	Canónigo de la Catedral	SI	SI	JP 30/5/1882				
Francisco GAMERO CÍVICO				JP 30/5/1882				
Emilio de la ROSA				JP 30/5/1882				
Fernando HUE	Obispo preconizado de Tuy (no llegó, por paralización de los trabajos)			P JP 30/5/1882				
Evaristo TOMBONA	Escritor católico de Caracas (no llegó, por paralización de los trabajos)			P JP 30/5/1882				
Marqués de SALVATIERRA	(no llegó a nombrarse por paralización de los trabajos)			P JP 30/5/1882				
SECCIÓN DE CIENCIAS ECLESIASTICAS								
Dr. Francisco MATEOS GAGO	Pte. Sección CC. Eclesiásticas. Ex Decano de la Facultad de Teología de la Universidad. Catedrático de Lengua Hebrea en la Universidad y en el Seminario Conciliar	SI		P JP 4/1/1881	F (1)			
Dr. Juan ÁLVAREZ TROYA	Sectº. Sección CC. Eclesiásticas, Dr. en Teología	SI			F (2)			
Ldo. Agustín SÁNCHEZ TORRES	Pbro., Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario	SI	SI	P JP 4/1/1881	F (3)			
Ldo. Miguel TORRES DAZA	Pbro. Canonigo	SI		P JP 2/10/1881	F (4)			
Ldo. Manuel DE LA OLIVA	De la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri	SI			F (5)			
Ldo. Benito MOTO Y RECIO	Párroco del Sagrario	SI			F (6)			

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
Ldo. Castor MONTOTO	Párroco de San Martín	SI			F (7)			
Dr. Sebastián GÓMEZ MUNÍZ	Arcipreste y Párroco de Carmona	SI	NO		F (8)			
Dr. Juan TARANCÓN	Párroco de San Miguel de Jerez de la Frontera	SI	NO		F (9)			
Dr. Juan RUIZ CABAL	Pbro., Canónigo Doctoral, Rector y Catedrático del Seminario	SI	SI	P JP 4/1/1881	F (10)			
D. Miguel DE GILES	Arcipreste y Párroco de Arcos de la Frontera	SI	NO		F (11)			
Dr. Gerónimo ÁLVAREZ TROYA	Pbro., Catedrático del Seminario	SI	SI		F (12)			
Dr. Joaquín GARCÍA Y GARCÍA	Párroco de Santa Cruz y Catedrático del Seminario	SI	SI		F (13)			
Dr. José M. PÉREZ Y GÓMEZ	Pbro. Catedrático y Secretario del Seminario	SI	SI		F (14)			
Dr. JUAN P. MORALES	Del Claustro de la Universidad de Sevilla, Catedrático de Derecho Canónico		SI		F (15)			
Dr. Manuel JIMÉNEZ CASTRO	Pbro. Catedrático del Seminario y Vice-Secretario del Arzobispado	SI	SI		F (16)			
Ldo. Victoriano APARICIO MARÍN	Arcipreste y Párroco de Écija	SI	NO		F (17)			
Dr. José M. MIRETE	Párroco de San Nicolás	SI	SI		F (18)			
Ldo. Ricardo ORTIZ DE URTARÁN	Párroco del Salvador y Catedrático del Seminario	SI	SI		F (19)			
Dr. Antonio ANDRADE NAVARRETE	Catedrático supernumerario de la Facultad de Derecho Civil y Canónico		SI		F (20)			
ABÍN Y PINEDO, Modesto	Dr. Pbro. Para cubrir la vacante dejada por Antonio Ruiz Cabal				P JP 4/1/1881			
SOLÍS, Juan Bautista	Ldo. Pbro. Para cubrir la vacante dejada por Agustín Sánchez Torres				P JP 4/1/1881			

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
SECCIÓN DE CIENCIAS FILOSÓFICAS								
Dr. Servando ARBOLÍ Y FARAUDO	Presidente de la Sección de C F Capellán Mayor, Catedrático del Seminario, Correspondiente de la RA de la Historia y Numerario de la Sevillana de Buenas Letras, Arcade Romano, etc.	SI	SI	P JP 11/11/1880		F (1)		
Dr. Simón DE LA ROSA	Sectº. Sección de C F Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho y Abogado	NO	SI			F (2)		
Ldo. Evaristo DE LA RIVA	Canónigo y Bibliotecario de la Colombina	SI	SI	P JP 2/10/1881		F (3)		
Dr. Francisco de B. PALOMO	Catedrático de la Facultad de Derecho, Correspondiente de la RA de la Historia		SI	P JP 2/10/1881		F (4)		
Dr. Manuel MERRY Y COLOM	Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, Correspondiente de la RA de la Historia, Abogado		SI			F (5)		
Dr. José LÓPEZ ROMERO	Catedrático de la Facultad de Derecho, Académico de la Real de Buenas Letras, Abogado		SI			F (6)		
Antonio DE LA PEÑA OJEDA	Párroco de San Bernardo	SI	SI			F (7)		
Dr. PRUDENCIO MUDARRA	Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, Abogado		SI			F (8)		
Ldo. José HERNÁNDEZ ARTEAGA	Abogado, Juez municipal de La Magdalena		SI			F (9)		
Dr. Francisco GARCÍA PORTILLO	Vicedirector y Catedrático del Instituto Provincial, Académico de la Real de Buenas Letras, Abogado		SI	P JP 4/1/1881		F (10)		
Ldo. Manuel DE CANO Y CUETO	Abogado		SI			F (11)		
Bernardo GONZÁLEZ CORONADO	Abogado, ex Decano del Colegio de Abogados		SI	P JP 4/1/1881		F (12)		
Dr. Rafael BOCANEGRA GONZÁLEZ	Catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras		SI			F (13)		
Ldo. Luis MONTOTO	Abogado		SI			F (14)		
Dr. Pablo PÉREZ SEOANE	Abogado					F (15)		

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
Ldo. Juan ROMERO MARTÍNEZ	Abogado					F (16)		
Ldo. Nicolás GÓMEZ DE OROZCO	Abogado, Juez Municipal de San Román		SI			F (17)		
Dr. Manuel DE CAMPOS OVIEDO	Decano y Catedrático de la Facultad de Derecho, Académico y Censor de la Real de Buenas Letras			P JP 2/10/1881		F (18)		
Dr. Agustín MOLINA Y ARJONA	Pbro.	SI				F (19)		
Narciso J. SUÁREZ	Decano del Colegio de Abogados, Catedrático de Universidad			P JP 2/10/1881		F (20)		
ESPAÑA Y LLEDÓ, José	Catedrático de Filosofía en Jerez. Propuesto para cubrir la vacante dejada por Servando Arboli					P JP 11/11/1880		
OTERO CARRACEDO, José	Dr. Para cubrir la vacante dejada por Bernardo González Coronado					P JP 4/1/1881		
BORÉS LLEDÓ, José María	Lic. Abogado. Para cubrir la vacante dejada por Agustín Molina Arjona					P JP 4/1/1881		
SÁNCHEZ MORA	Lic.					P JP 4/1/1881		
SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES								
Dr. Juan CAMPELO,	Pte. de la Sección de C.N. Vicerrector de la U., Decano de la Facultad de Ciencias, Catedrático de Química, Consultor del Concilio Vaticano I			P JP 11/11/1880			F (1)	
Dr. Narciso VÁZQUEZ,	Sectº. Sección de C.N. Catedrático de la Escuela Provincial de Medicina						F (2)	
Ldo. Cayetano FERNÁNDEZ	Pbro. Chantre, individuo de número de la Real Academia Española. Presenta la renuncia, que es aceptada, el 16 de agosto de 1882	SI	SI	P JP 11/11/1880			F (3)	
Dr. Jacinto ZALDO	Catedrático de la Escuela Provincial de Medicina		SI				F (4)	
Dr. Ramón DE LA SOTA Y LASTRA	Catedrático de la Escuela Provincial de Medicina, Acad. de R. de B. Letras		SI				F (5)	
Ldo. José M. CAMACHO	Párroco de San Lorenzo, Catedrático del Seminario	SI	SI				F (6)	

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
Manuel GARCÍA VIEJO	Párroco de Benacazón	SI	NO				F (7)	
Ldo. Benigno BUGIDA	Pbro., Magistral de la Colegiata de Jerez de la Frontera	SI	NO				F (8)	
Ldo. Modesto DEL CASTILLO	Pbro., Director del Colegio de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera	SI	NO				F (9)	
Francisco de A. BLANCO	Doctor en Medicina						F (10)	
Rafael C. MONTERO	Director del Colegio San Fulgencio de Écija		NO				F (11)	
Dr. Juan DE LA ROSA	Catedrático de la Escuela Provincial de Medicina		SI				F (12)	
Ldo. Benito LÁZARO	Licenciado en Medicina y Cirugía						F (13)	
Ldo. Eloy GARCÍA VALERO	Capellán Real	SI	SI				F (14)	
Enrique RUIZ DÍAZ	Ingeniero, Catedrático supernumerario de la Facultad de Ciencias						F (15)	
Dr. Manuel NORIEGA VÁZQUEZ	Doctor en Medicina y Cirugía						F (16)	
Ldo. Francisco RUBIO CONTRERAS	Arcipreste, Párroco de Sanlúcar de Barrameda	SI	NO	JP 30/5/1882			F (17)	
Rafael DE CISNEROS	Ingeniero						F (18)	
Dr. José MORENO FERNÁNDEZ	Catedrático de la Escuela Provincial de Medicina, Académico de la Real de Buenas Letras						F (19) Baja 2/10/1881	
Dr. Manuel PIZARRO	Director de la <i>Gaceta Médica</i> de Sevilla. Renuncia en mayo de 1881						F (20)	
BADÍA Y ORTIZ DE ZÚÑIGA, Eduardo	Para cubrir la vacante dejada por Cayetano Fernández						P JP 11/11/1880	
SANTOS DE CASTRO, Fernando	Ex Rector y Catedrático de la Universidad Literaria, Físico. Propuesto para sustituir la vacante dejada por Juan Campelo			P JP 2/5/1881			P JP 11/11/1880	

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CASTRILLO, Marcos	Teniente de Navío de la Real Armada, en la vacante dejada por Sánchez de Castro						P JP 2/5/1881	
SOTA Y LASTRA, Juan de la	Ldo. En Medicina y Cirugía, en la vacante dejada por la renuncia de Manuel Pizarro.						P JP 2/5/1881	
DE NÚMERO PERO SIN IDENTIFICAR SECCIÓN								
SÁNCHEZ CAB.?, Julián	Dr. en Geología							P JP 2/10/1881
SANZ Y SARABIA, Juan M.	Facultad de Geología							P JP 2/10/1881
LARAÑA RAMÍREZ, Manuel	Abogado, catedrático de la Universidad de Sevilla							P JP 2/10/1881
BEDMAR Y ESCUDERO, Manuel	Ldo. Abogado.							P JP 2/10/1881
LEÓN SOTELO, Diego de	Abogado							P JP 2/10/1881
CARUANA, Eduardo	Dr. Abogado, notario							P JP 2/10/1881
ARRESE, Daniel Ramón	Catedrático de la Universidad							P JP 2/10/1881
COLLANTES, Antonio	Abogado, catedrático auxiliar de la Universidad							P JP 2/10/1881
MIHURA [Olmedo], Pedro	Abogado, catedrático auxiliar de la Universidad							P JP 2/10/1881
SOLICITUDES DE PLAZA								
JUÁREZ DE NEGRÓN, Luis	Solicitan plaza de número (JP de 7 de marzo de 1882)							
LORENZO Y ASENCIO, Manuel de	Solicitan plaza de número (JP de 7 de marzo de 1882)							
ATIENZA, Manuel	Párroco de Guadalcanal. Sdo. plaza de número (SP de 30 de mayo de 1882)							

NOMBRE	CARGO	ECLS.	RES. SEV.	PREE.	C E	C F	CN	Sin identificar sección
VICO Y BRAVO, Juan de D.	Cat. de la Universidad de Granada. Sdo. plaza de nº (SP, 30 de mayo 1882)							
HERRERA Y ROBLES, Luis	Dr. Dtor. del Inst. de Cabra. Sdo. plaza de número (SP, 30 de mayo de 1882)							
LORENZO, Baldomero de	Dr. Párroco de Huelva. Sdo. plaza de número (SP de 30 de mayo de 1882)							
PAGÉS Y BELLÓC, Francisco	Dr. Cat. Aux. de la Univ. de Sevilla. Sdo, plaza de nº (SP 30 de mayo 1882)							
MORENO FERDEZ. DE RODAS, José	Lic., abogado. Sdo. plaza de número (SP de 30 de mayo de 1882)							
DIÉGUEZ, Manuel	Lic. Cat. Aux. del Inst. de Sevilla. Sdo. plaza de nº (SP 30 de mayo 1882)							

Elaboración propia

ANEXO II

LECCIONES IMPARTIDAS A LOS ACADÉMICOS ALUMNOS

(Cursos 1880/1881, 1881/1882 y 1882/1883)

CF: Sección de Ciencias Filosóficas;

CFN: Sección de Ciencias Naturales;

CE: Sección de Ciencias Eclesiásticas;

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
CURSO 1880/1881			
20/10/1880	CE/1ª	La Teología: Idea.- Relación con las demás.- Consejos para su estudio	Dr. Fr. Joaquín Lluch y Garriga
23/10/1880	CFN/1ª	Las Ciencias Naturales: Su estado actual.- Actitud de la Ciencia independiente respecto a la Revelación. Triunfos de la Revelación respecto de la Ciencia independiente	Dr. Juan Campelo
27/10/1880	CF/1ª	La Fe y la Razón: Alianza entre ambos elementos.- Su posibilidad, su fecundidad, su trascendencia en orden a la verdad y al bien	Dr. Servando Arbolí

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
30/10/1880	CE/2ª	Dios: Su existencia.- Ateísmo	Dr. José María Pérez y Gómez
3/11/1880	CF/2ª	La Razón sola: Resumen histórico del Racionalismo.- Su impotencia para descubrir la verdad y su poder para engendrar el error	Dr. Francisco García Portillo
6/11/1880	CFN/2ª	Darwinismo: Incoherencia y falsedad de este sistema general	Dr. Juan de la Rosa
10/11/1880	CE/3ª	Dios (continuación): Su personalidad.- Panteísmo	Ldo. Miguel Torres y Daza
13/10/1880	CF/3ª	Filosofía de Sto. Tomás: Sus fuentes, su plan, su método, su influencia	Bernardo González Coronado
17/11/1880	CFN/3ª	Darwinismo (continuación): Refutación en particular de la imaginada mutación de especies	Dr. Ramón de la Sota y Lastra
20/11/1880	CE/4ª	La Trinidad: Lo que dicho misterio hay de comprensible, lo que hay de incomprensible, y lo que hay de adorable	Ldo. Manuel de la Oliva
24/11/1880	CF/4ª	Filosofía de Sto. Tomás (continuación): Opiniones particulares que distinguen a la Escuela Tomista.- Su comparación con las otras escuelas	Ldo. Juan Romero
27/11/1880	CFN/4ª	La especie humana: El hombre físico y fisiológico.- Refutación de la generación simiana del hombre	Dr. Jacinto Zaldo
1/12/1880	CE/5ª	La Creación: Teosofías de los antiguos pueblos en este punto.- La teoría católica de la creación <i>ex nihilo</i> es la única conforme con la idea racional de Dios	Ldo. Agustín Sánchez Torres
4/12/1880	CFN/5ª	La especie humana (continuación de la anterior): Unidad de origen de la gran familia humana	Ldo. Francisco Rubio Contreras
11/12/1880	CF/5ª	La Historia: Su estudio razonado pone en evidencia la acción providencial de Dios en el mundo	Ldo. Manuel Cano y Cueto
15/12/1880	CE/6ª	El hombre: Exposición de la Antropología católica: hombre natural, hombre moral, hombre sobrenatural o divinizado	Ldo. Marcelo Spínola y Maestre
18/12/1880	CF/6ª	Legislación: Las legislaciones comparadas manifiestan la fuerza divina del Evangelio	N. J. Suárez (luego E. de la Riva)
22/12/1880	CFN/6ª	Antigüedad del hombre: Lo que sobre este punto enseña la Historia, la Genealogía y la Paleontología	Manuel García Viejo
8/1/1881	CE/7ª	El orden sobrenatural: Su existencia y sus relaciones con el orden natural	Dr. Jerónimo Álvarez Troya
12/1/1881	CF/7ª	El Alma: Su naturaleza, su dignidad, su destino.- Las últimas formas del Materialismo moderno en nada se diferencian de sus primeros ensayos	Antonio de la Peña y Ojeda
15/1/1881	CFN/7ª	Cosmogonía: Examen del capítulo 1º del Sagrado libro del Génesis con relación al estado actual de las ciencias naturales	Ldo. José Camacho y Torres
19/1/1881	CE/8ª	La Revelación: Su necesidad.- Sus caracteres.- Sus efectos	Ldo. Benito Moro
22/1/1881	CF/8ª	Los Cuerpos: Sus propiedades.- Tiempo y espacio.- Trascendencia de estas nociones, y valor de los principios sustentados por la Filosofía Escolástica	Ldo. José Hernández Arteaga

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
26/1/1881	CFN/8 ^a	Draper: Examen y explicación de sus llamados Conflictos entre la Religión y la Ciencia, en general	Ldo. Eloy García Valero
29/1/1881	CE/9 ^a	La Biblia: Autenticidad, verdad y divinidad de nuestros Libros Sagrados	Ldo. Castor Montoto
5/2/1881	CF/9 ^a	Las ideas: Su origen.- Método ontológico.- Método psicológico.- Los Universales.- Refutación de la Filosofía Heterodoxa en este punto	Dr. Rafael Bocanegra
9/2/1881	CFN/9 ^a	Draper (continuación de la anterior): Explicación de sus llamados Conflictos en el orden de las Ciencias Naturales	Ldo. Cayetano Fernández
12/2/1881	CE/10 ^a	Jesucristo: Su divinidad. Principales herejes antiguos y modernos que la han combatido.- La religión y la Filosofía cristiana no pueden explicarse sin esa verdad fundamental	Dr. Juan Tarancón
16/2/1881	CF/10 ^a	Los Libre-pensadores: La absoluta libertad de pensamiento se halla reprobada por la razón, desacreditada por la historia y anatomizada por la Iglesia	Dr. Simón de la Rosa
19/2/1881	CFN/10 ^a	Nada hay casual en la naturaleza: Sus fenómenos físicos, químicos y biológicos están sujetos a leyes fijas, que comprueban la existencia de un orden universal	Enrique Ruiz Díaz
23/2/1881	CE/11 ^a	Teología moral: Su importancia.- Sus fundamentos o principios constitutivos.- Su aplicación	Dr. Fr. Joaquín Lluch y Garriga
26/2/1881	CF/11 ^a	Derecho Español: Influencia benéfica del Clero en la Legislación Española	Dr. Manuel Laraña
5/3/1881	CFN/11 ^a	La Vida: Su concepto en relación con Dios y el hombre	Dr. José Moreno Fernández
9/3/1881	CE/12 ^a	La Iglesia: Su definición, origen y destino.- Transformación obrada por ella en la Sociedad.- Sus luchas y sus victorias.- Triunfo final	Dr. Antonio Ruiz Cabal
12/3/1881	CF/12 ^a	De regimene Principum: Libertad, Igualdad y Fraternidad, según Santo Tomás de Aquino	Dr. Vicente de la Fuente
16/3/1881	CFN/12 ^a	La Especie Humana (continuación de las lecciones 4 ^a y 5 ^a) Los caracteres físicos de cada raza en nada contradicen la narración mosaica sobre la unidad de la especie humana	Dr. Narciso Vázquez
23/3/1881	CE/13 ^a	El Deísmo: Su historia: falsedad de sus principios.- Fatales resultados de este sistema	Dr. José M. Mirete
26/3/1881	CF/13 ^a	La Edad Media: Sus detractores.- Lo que en ella hubo de grande, fue debido al Cristianismo.- Lo que de ella hemos heredado, forma la base de nuestra cultura	Dr. Pablo Pérez Seoane
30/3/1881	CFN/13 ^a	Peligros del Naturalista: Sus causas: sus remedios.- Utilidad de la ciencia comparada	Dr. Francisco de A. Blanco
2/4/1881	CE/14 ^a	La Iglesia (traslado de la que debió impartirse el 9 de marzo)	Dr. Antonio Ruiz Cabal
6/4/1881	CF/14 ^a	De regimene Principum (traslado de la que debió impartirse el 12 de marzo)	Dr. Vicente de la Fuente

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
9/4/1881	CFN/14 ^a	El Diluvio de Noé: Verdadero origen de las aguas del diluvio.- Su universalidad.- Sus relaciones con la Geología	Ldo. Modesto del Castillo
20/4/1881	CF/15 ^a	Literatura: Caracteres de la Literatura Mística en España	Dr. Marcelino Menéndez Pelayo
23/5/1881	CE/15 ^a	La Encarnación del Verbo: Reflexiones dogmáticas y filosóficas sobre la Caída y la Redención.- Doctrina de Sto. Tomás de Aquino con relación a Jesucristo mediador	Ldo. Juan Bautista Solís
27/4/1881	CFN/15 ^a	La Ciencia prehistórica: En que concepto es admisible y en cuál condenable.- Sus ilusiones.- Suposiciones arbitrarias.- Índole de sus consecuencias	Dr. José España Lledó
30/4/1881	CE/16 ^a	El Sacerdocio y el Imperio: Distinción establecida por Jesucristo entre el uno y el otro poder.- Luchas del Imperio contra la Iglesia a través de las edades.- Deberes de los Príncipes respecto a la Iglesia.- En esta reside exclusivamente la facultad de legislar en materias eclesiásticas.- Error de los protestantes	Dr. José López Romero
4/5/1881	CF/16 ^a	El Positivismo Materialista: Su origen.- Su historia.- Su falsedad radical y universal	Ldo. José M ^a Borés Lledó
7/5/1881	CFN/16 ^a	Ciencias exactas: Su concepto católico.- Homenaje que rinden a la verdad de la Revelación	Rafael Cisneros de Aguilar
11/5/1881	CE/17 ^a	El Papa: Fundamento del Primado Pontificio.- Inhabilidad del Romano Pontífice definiendo ex cathedra.- El Concilio Vaticano.- Sus antecedentes y consecuencias en el estado religioso social de Europa	Ldo. Victoriano Aparicio y Marín
14/5/1881	CF/17 ^a	Ciencia trascendental: ¿Existe esta llamada ciencia?.- Doctrina de Santo Tomás sobre la cuestión.- Errores de algunos filósofos y su refutación	Dr. Francisco García Portillo
18/5/1881	CFN/17 ^a	La Naturaleza: Su concepto positivista.- Su concepto católico.- Comparaciones y consecuencias	Rafael C. Montero
21/5/1881	CE/18 ^a	La Eucaristía: Este dogma compendia toda la religión revelada, está en armonía con la verdad filosófica, y no ha podido ser invención humana	Dr. Esteban Moreno Labrador
25/5/1881	CF/18 ^a	Calderón de la Barca: Estudio crítico acerca de las obras y del mérito de tan insigne dramático	Ldo. Anselmo R. de Rivas
28/5/1881	CFN/18 ^a	Resumen general del espíritu de las Lecciones explicadas durante el curso presente	Dr. Juan Campelo
CURSO 1881/1882			
19/10/1881	CE/1 ^a	El Paraíso: Estadio primitivo del género humano.- Inocencia e ingratitud de Adán.- Su caída.- Tradiciones de todos los pueblos acerca de al historia paradisíaca	Ldo. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo de Milo
22/10/1881	CFN/1 ^a	Prueba física de la existencia de Dios: Su historia.- Su fuerza.- Contradicciones	Dr. Juan Campelo
26/10/1881	CF/1 ^a	La Filosofía: Idea general.- Utilidad e importancia de su estudio	Dr. Servando Arbolí

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
29/10/1881	CE/2 ^a	El Pecado original: Su existencia.- Su naturaleza.- Sus consecuencias.- Con él se explica el mundo moral.- Sin él no se explica nada	Dr. Modesto Abín y Pinedo
2/11/1881	CF/2 ^a	La Metafísica: Su definición.- Su objeto.- Leyes de la Filosofía Cristiana	Dr. Rafael Bocanegra
5/11/1881	CFN/2 ^a	El Cosmos: El Universo en sus relaciones con el dogma augusto de la Trinidad Santísima	Dr. Esteban Moreno Labrador
9/11/1881	CE/3 ^a	El Libre albedrío: Errores de los protestantes y demás heterodoxos acerca de este dogma fundamental.- El pecado original deja en pie la libertad humana lo bastante para la responsabilidad y el merecimiento	Dr. José María Pérez y Gómez
12/11/1881	CF/3 ^a	El ente: Sus divisiones.- Sus propiedades generales.- Sus causas	Bernardo G. Coronado
16/11/1881	CFB/3 ^a	Eternidad del mundo: Todas las ciencias naturales refutan este error del ateísmo	Dr. Francisco de A. Blanco
19/11/1881	CE/4 ^a	Presencia divina: El conocimiento distinto que Dios tiene de lo futuro, en nada se opone al libre albedrío del hombre	Dr. Manuel Jiménez Castro
23/11/1881	CF/4 ^a	El magnetismo: Idea.- Clasificación y fenómenos.- Su origen y sus causas.- Doctrina de Sto. Tomás	Ldo. José Hernández Arteaga
26/11/1881	CFN/4 ^a	Pluralidad de mundos habitados: Diversas opiniones.- Actitud de la Iglesia y de la Teología respecto de esta cuestión científica	Ldo. Benigno Bugeda
30/11/1881	CE/5 ^a	La Predestinación: Idea de este temeroso misterio.- Su naturaleza y propiedades.- Doctrina de fe sobre este punto.- Opiniones de escuela	Dr. Francisco Sierra Sánchez
3/12/1881	CF/5 ^a	La Providencia Divina: Se extiende a todos y a cada uno de los seres del mundo.- Ni la existencia del mal físico, ni del mal moral se oponen a este concepto	Dr. Francisco G. Portillo
10/12/1881	CFN/5 ^a	Escuela Positivista: Sus arrogantes pretensiones.- Sus errores acerca de la materia	Dr. Ramón de la Sota y Lastra
14/12/1881	CE/6 ^a	La Gracia eficaz: Los auxilios eficaces de Dios en nada perjudican al libre albedrío del hombre; el cual siempre obra libremente en los actos relativos a la salvación	Dr. Agustín Molina y Arjona
17/12/1881	CF/6 ^a	El Alma de los brutos: Estos carecen de entendimiento y de voluntad libre.- Su alma no es asimilable a la del hombre	Simón de la Rosa
21/12/1881	CFN/6 ^a	El Alma y la vida: Sus conceptos y relaciones.- Consideraciones fisiológicas.- Corolarios	Dr. Jacinto Zaldo
14/1/1882		El P. Agelo Secchi, SJ, Director del Observatorio Astronómico de Roma	Manuel Merry y Colon
21/1/1882		Las Cruzadas: Beneficios que reportaron a las letras, las ciencias y las artes	Francisco Rubio Contreras
25/1/1882	CFN/8 ^a	Las ciencias físicas: Parte eficaz que toma la Iglesia en sus verdaderos adelantamientos.- Trabajos respectivos de S. Alberto Magno, Rogerio Vacon y Sto. Tomás de Aquino	Dr. Rafael Celestino Montero
28/1/1882	CE/9 ^a	La Biblia (continuación): Su lectura utilísima en sí, no es necesaria al común de los fieles.- Error de protestantes y jansenistas	Gerónimo Álvarez Troya

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
4/2/1882	CF/9 ^a	La Libertad: Noción de la Libertad.- Existencia de la Libertad humana.- Es condición necesaria de la Moralidad.- Reglas de la Moralidad	Antonio de la Peña y Ojeda
8/2/1882	CFN/9 ^a	Pluralidad de mundos habitados (continuación de la lección 4 ^a): ¿La teoría de los mundos habitados se opone en algo a la revelación divina?	Ldo. Benigno Bugeda
11/2/1882	CE/10 ^a	Importancia del estudio y conveniencia de la imitación de las bellezas bíblicas	Ldo Cayetano Fernández
15/2/1882	CF/10 ^a	Historia de la Filosofía: Importancia de su estudio.- Sistema filosófico.- Influencia benéfica del espíritu católico en el origen y desenvolvimiento de la civilización Europea	Dr. Julián Sánchez Cabrillán
18/2/1882	CFN/10 ^a	Geología: ¿Los pasmosos descubrimientos de esta ciencia han creado algún conflicto a la verdad revelada?	Manuel García Viejo
22/2/1882		No hay conferencia por ser miércoles de ceniza	
25/2/1882	CE/11 ^a	Los Santos Padres: Su importancia considerados como testigos de la tradición y como teólogos particulares	Dr. José M. Mirete
1/3/1882	CF/11 ^a	Aristóteles: Principios fundamentales y rasgos característicos de su filosofía.- Reseña histórica del Peripatetismo, su importancia actual y su porvenir	Rafael Cisneros
8/3/1882	CE/12 ^a	Los Santos Padres considerados como filósofos (continuación de la Lección 11): Notable impulso que sus profundas investigaciones dan al desarrollo del espíritu humano	Dr. Juan Manuel Sanz y Saravia
11/3/1882	CF/12 ^a	Leibnitz: Principios fundamentales de su filosofía.- Su relación con la de Platón y Aristóteles.- Importancia actual y porvenir de ella	Dr. Pablo Pérez Seoane
15/3/1882	CFN/12 ^a	Positivismo materialista (continuación de la Lección 5 ^a): Sus errores acerca de la vida	Dr. Ramón de la Sotra y Lastra
18/3/1882	CE/13 ^a	Los SS. Padres (continuación de la anterior): Su importancia literaria.- Lugar preferente que les corresponde en la historia de la literaturas griegas y latina.- ¿Bastan estos escritores para eliminar de las escuelas el estudio de los clásicos griegos y romanos?	Dr. Manuel Merry y Colom
22/3/1882	CF/13 ^a	Filosofía Kantista: Idea general.- Sus ramificaciones, caracteres comunes a todos los sistemas derivados del Kantismo.- Su evolución hasta nuestros días	Ldo. José M. Borés
29/3/1882	CFN/13 ^a	El Abate Moigno: Noticia biográfica.- Excelencia de su obra titulada “Los esplendores de la Fe”	Ldo. Eloy García Valero
1/4/1882		Murillo y el Arte cristiano: Estudio crítico (homenaje en el II Centenario de Murillo) (se pasó al 10 de mayo porque tuvo lugar la recepción solemne en el arzobispado)	Virgilio Mattoni
12/4/1882	CFN/14 ^a	El Espiritismo ante las ciencias físicas y naturales	Dr. Vicente Manterota
15/4/1882	CE/14 ^a	El Monacato: Su institución en Oriente.- Su aparición en Occidente.- Fundamentos.- Los Monjes con relación a la Iglesia	Ldo. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo de Milo

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
19/4/1882		(No hubo con motivo de la feria de Sevilla)	
22/4/1882	CF/14 ^a	Expulsión de los moriscos de España: Consideraciones religiosas, morales, políticas y económicas que aconsejaron esta determinación	Dr. Francisco de B. Palomo
26/4/1882	CE/15 ^a	Los Monjes: (continuación de la anterior) Sus relaciones con la sociedad civil.- Cúmulo de bienes que reportaron a la causa de la civilización y cultura de las naciones	Dr. Francisco Bermúdez Cañas
29/4/1882	CFN/15 ^a	Cosmografía: Teorías de Heschel y de Laplace, sobre la formación del mundo sideral y planetario.- Consecuencias de estas teorías	Rafael Cisneros y Aguilar
3/5/1882	CE/16 ^a	Las Órdenes Mendicantes y demás Institutos religiosos.- Causas que determinaron su aparición respectiva.- Continúan la empresa regeneradora del Monacato.- Sus hechos admirables	Ldo. Castor Montoto
6/5/1882	CF/15 ^a	El Kantismo realista: Herbart.- Shoopenhauer.- Exposición y juicio crítico	Dr. Eduardo Badía
10/5/1882	CFN/16 ^a	El Cardenal Wisseman: Noticia biográfica.- Importancia científica y literaria de este sevillano insigne	Manuel Merry y Colom
13/5/1882	CE/17 ^a	EL Clero: Institución divina del Sacerdocio Católico.- El Clero considerado en su influencia benéfica a la moral, a las ciencias, las letras, las artes y los verdaderos progresos del género humano	Ldo. Juan Bautista Solís
17/5/1882	CF/16 ^a	El Código de las Siete Partidas: Alteza de esta obra: espíritu que la informa.- Su comparación con los Códigos contemporáneos de otros países.- Consecuencias a favor del catolicismo y cultura de España en el siglo XIII	Dr. Manuel Laraña
20/5/1882	CFN/17 ^a	Positivismo materialista: (continuación de la lección 5 ^a).- Sus errores acerca de la inteligencia	Dr. Ramón de la Sota y Lastra
24/5/1882	CE/18 ^a	La Esclavitud: Doctrina de la Iglesia: sus leyes y su historia acerca de esta institución	Dr. Sebastián Gómez Muñoz
27/5/1882	CF/17 ^a	Santo Tomás de Aquino y Averroes	Francisco J. Simonet
31/5/1882	CFN/18 ^a	Resumen: rápida ojeada sobre los temas de ciencias físicas y naturales del curso que finaliza.- Consejos a los Sres. Alumnos.- Despedida	Dr. Juan Campelo
CURSO 1882/1883			
19/10/1882	Lec. 1 ^a	El Syllabus: Idea general: su autoridad e importancia	Marcelo Spínola, Obispo de Milo
2/11/1882	CFN	Nuevas observaciones sobre algunos temas del curso anterior	Dr. Juan Campelo
16/11/1882	CF	Raimundo Lulio: Su vida.- Sus escritos.- Juicio acerca de la doctrina de este filósofo Español	Ldo. José María de Rojas
30/1/1882	CF	La Iglesia Católica: Su Santidad: Examen de esta nota con relación a su Divino Fundador, sus propagadores, su doctrina y sus principales miembros. Este carácter es exclusivo de la Iglesia Católica	Dr. Modesto Abín y Pinedo

FECHA	Sc./Lec.	TEMA IMPARTIDO	A CARGO DE
7/12/1882	CF	El Maestro Alonso de Madrigal, el Tostado: noticia biográfica, sus obras teológicas y filosóficas, juicio crítico	Dr. José España y Lledó, Cat. de la Universidad de Granada
14/12/1882	CE	Catolicidad de la Iglesia: Fundamentos sobre que descansa esta nota.- Difusión de la Iglesia por todo el Orbe.-Las Misiones católicas dan testimonio de la divinidad del catolicismo	Miguel Giles, Arcipreste de Arcos de la Frontera
21/12/1882	CFN	La Astrología: Sus errores.- Los progresos de la ciencia astronómica han contribuido poderosamente al triunfo de la fe.- Servicios que la Astronomía presta a la Iglesia Católica	R. Celestino Montero
25/1/1883	CE	La Iglesia Católica: su Apostolicidad.- Su doctrina y su autoridad son títulos bastantes para dar a la Iglesia Romana el dictado de Apostólica	Dr. Agustín Molina y Arjona
1/2/1883	CF	El Cardenal Jiménez de Cisneros considerado científica y literariamente: Sus obras.- Notables fundaciones.- La Políglota Complutense.- Importancia de esta publicación	Julián Sánchez Cabrillán
8/2/1883	CFN	El hombre fósil. Es admisible su existencia?: Exposición y juicio acerca del hombre fósil de las frutas de Mentón y de los cadáveres de la caverna del hombre muerto	Dr. Francisco de A. Blanco
15/2/1883	CE	El Protestantismo: Sus errores con relación a la fe y a la moral.- Sus consecuencias	Antonio Andrade y Navarrete
22/3/1883	CF	Sebastián Foxo Morcillo: Vida e importancia de este filósofo sevillano	Ldo. José María Borés
1/3/1883	CFN	El Descanso del Domingo bajo el punto de vista de la higiene y de la salud de los obreros	Dr. Vicente Manterola
5/4/1883	CE	El Protestantismo históricamente considerado (continúa la lección 9ª): La Reforma en Inglaterra y en los demás países que aceptaron sus trascendentales errores.- Exposición	Dr. Manuel Asencio, Cura de Guadalcanal
11/5/1883	CE	El Sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento: sus antecedentes.- Principales decretos.- Parte eficaz que tomó España en su celebración.- Españoles célebres en aquella Asamblea venerada	Benito Moro
17/5/1883	CF	Benito Arias Montano: Merecimientos de este varón sabio como poeta latino, teólogo, canonista y orientalista.- La Biblia Regia: antecedentes y feliz resultado de esta notable publicación	Antonio de la Peña y Ojeda
8/6/1883	CFN	Resumen: Rápida ojeada sobre los temas expuestos en esta Sección durante el curso que finaliza	Dr. Juan Campelo

Elaboración propia